EL LITORAL

EDICION MATUTINA

Año LII — No. 16.585 | 16 páginas | Precio: $ 20.- | SANTA FE, LUNES 15 DE SETIEMBRE DE 1969 | Dirección y Administración: San Martín 2651-59 — Tel. 20101

ESTUVO ACTIVA LA AVIACION DE LOS ISRAELIES

Por Peter D. Lynch

TEL AVIV, 14 (UPI). — Cazabombarderos de reacción israelíes atacaron hoy "objetivos militares" egipcios en la costa occidental del golfo de Suez, en el sexto día consecutivo de incursiones aéreas a través de la línea de cesación del fuego, según anunció un vocero en esta ciudad.

También se informó que hubo lucha en tierra a través de la línea de cesación del fuego con Jordania y Siria.

Las incursiones aéreas de hoy se concentraron en objetivos de Ras Ra-Ariv y Ras Zafaranna, al sur de la ciudad de Suez, en la misma zona donde fuerzas armadas anfibias israelíes desembarcaron y llevaron a cabo un ataque de 10 horas apoyadas por la aviación el martes pasado. La incursión de casi una hora, de la que según el vocero todos los aviones retornaron salvos, es la quinta en el sector desde entonces.

El informante no dijo cuantos aparatos participaron en el ataque y no mencionó [illegible] la aviación egipcia o la art[illegible] antiaérea ofreciere[illegible] resistencia.

E[illegible] Cairo, las incursiones [illegible] no fueron confirmad[illegible] oficialmente.

A[illegible]iormente, un vocero del [illegible]cito israelí había informado que guerrilleros árabes lanzaron "una serie" de obuses de mortero de 120 milímetros a través del río Jordán, contra la colonia de Gesher, unos 10 kilómetros al sur del mar de Galilea. [illegible] se informó que hubieran bajas o los daños causados.

En Damasco, un vocero militar sirio dijo que tanques israelíes abrieron fuego hoy sobre las tropas sirias que custodian el extremo sur de la línea de cesación del fuego de 80 kilómetros de largo. Agregó que las fuerzas [illegible] devolvieron el fuego y [illegible]ciaron las baterías [illegible] y no se informó [illegible]ran bajas sirias.

En Tel Aviv los observadores interpretaron el ataque aéreo de hoy como una indicación más de la determinación israelí de mantener la presión sobre Egipto, después de la "invasión" de la semana pasada y de los combates aéreos.

La lucha aérea del jueves pasado fue la más recia desde la guerra del Medio Oriente de 1967. Los pilotos israelíes dijeron que habían derribado 11 aparatos egipcios y que a su vez habían perdido dos. Uno de los pilotos israelíes logró lanzarse en paracaídas, siendo capturado por los egipcios.

James Roosevelt, hijo del ex presidente de E.U. se ha divorciado

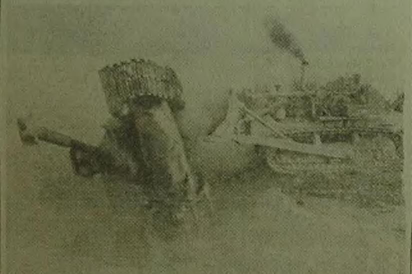
GINEBRA (Suiza), 14 (UPI) — James R. Roosevelt, el hijo mayor del ex presidente de Estados Unidos, Franklin D. Roosevelt, se ha divorciado de su esposa, la señora Gladys Irene Owens, según informó su abogado.

Roosevelt, que tiene 61 años de edad, vive en Ginebra como director de un servicio de inversiones.

Su esposa, que tiene 52 años, fue sometida a observación psiquiátrica en mayo pasado, después de que apuñaleara a Roosevelt en la residencia del matrimonio. Se dijo entonces que la dama había actuado en esa forma víctima de una depresión nerviosa, cuando Roosevelt le pidió el divorcio.

RETROCEDEN TROPAS ROJAS EN VIETNAM

Los comunistas tuvieron 150 bajas. El general Brams reunióse con el presidente N. Van Thieu



Un tanque-topador de Estados Unidos voltea un obstáculo en la zona de Duc Pho (Survietnam) (Radiofoto UPI)

Por Bert W. Okuley

SAIGON, 14 (UPI). — Las tropas norvietnamitas fueron expulsadas de dos centros de refugiados en la costa norte tras duros combates en los que murieron numerosos civiles y se registraron grandes daños materiales, pero los comunistas tuvieron más de 150 muertos, según informaron hoy portavoces militares aliados.

La acción ocurrió poco antes de que el general Creighton W. Abrams, el comandante en jefe estadounidense en Vietnam, regresara a Saigón después de asistir a la conferencia convocada por el presidente norteamericano Richard M. Nixon, en Washington, para tratar sobre la guerra.

Abrams y el embajador interino, Samuel Berger, estuvieron hoy más de una hora en el palacio presidencial, al parecer para informar al presidente Nguyen Van Thieu acerca de la conferencia celebrada en la capital norteamericana. Berger reemplaza provisionalmente al embajador, Ellsworth Bunker, que se halla de vacaciones en Estados Unidos.

Cinco soldados norteamericanos murieron y otros 28 resultaron heridos en otros dos ataques comunistas contra puestos avanzados de Estados Unidos en la zona norte.

Dos compañías de infantería norvietnamitas invadieron ayer varias localidades de refugiados, 20 y 530 kilómetros al noroeste de Quangngai y de Saigón, respectivamente. Los comunistas incendiaron 260 viviendas y mataron a ocho civiles antes de retirarse bajo la presión de las tropas y la aviación aliadas. Al menos 116 norvietnamitas cayeron en la acción.

Después de tres días de combates, fuerzas de infantería estadounidenses y de milicianos gubernamentales expulsaron hoy a los norvietnamitas de la aldea de refugiados de Hiepduc, en el valle de Quesón, 560 kilómetros al nordeste de Saigón, causándoles al menos 35 bajas mortales, según informa el corresponsal de United Press International, David Lamb.

Dos civiles resultaron muertos y 22 más heridos en el curso de la lucha, parte de la cual se libró de casa en casa. Las pérdidas survietnamitas fueron seis muertos y 23 heridos.

Las viviendas de Hiepduc alojaban a unos 4.000 refugiados y ésta se consideraba como aldea "modelo" en el programa aliado de reasentamiento. Fue invadida por los norvietnamitas en 1965 y tomada de nuevo por las tropas de Estados Unidos y del gobierno en setiembre del año pasado.

Costa e Silva se encuentra mejor

Un boletín médico oficial anunció que su estado era satisfactorio

Por Alberto J. Schazin

RIO DE JANEIRO, (UPI). — Un boletín médico oficial anunció hoy que el estado del presidente Arthur da Costa e Silva es satisfactorio, pero requiere "reposo absoluto", lo que parece dejar abierta la posibilidad de que sea reemplazado en el alto cargo.

Generales, almirantes y brigadieres, miembros de los más importantes mandos militares de todo el país, continúan llegando a esta ciudad para asistir a reuniones que se celebrarán mañana por separado a fin de considerar una fórmula encaminada a reemplazar a Costa e Silva.

El jefe del Ejecutivo fue examinado hoy, por segundo día consecutivo, por el más destacado neurólogo francés, Francois L'Hermitte, quien ha viajado expresamente al Brasil con ese fin.

El inesperado boletín dominical está firmado por el profesor L'Hermitte, así como por cuatro prominentes médicos brasileños.

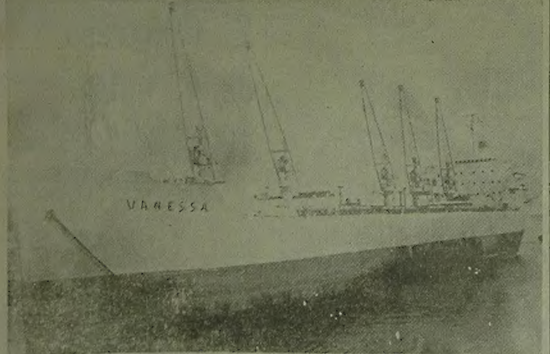
Costa e Silva, que tiene 66 años, se encuentra semiparalizado tras un ataque neurocirculatorio que sufrió en la última semana de agosto y el 31 de ese mes fue reemplazado por una junta militar formada por los tres ministros de las fuerzas armadas. En esa oportunidad se dejaron a un lado las disposiciones constitucionales para impedir que el vicepresidente Pedro Aleixo asumiera las funciones del mandatario enfermo.

El triunvirato declaró que tomaba la administración del Brasil a nombre de Costa e Silva "en forma temporal" y con el único propósito de adoptar decisiones menores en el ámbito interno.

Sin embargo, en las últimas dos semanas la junta ha debido resolver problemas como el planteado por el secuestro del embajador de Estados Unidos, Burke Elbrick y poco después implantó la pena de muerte por actividades subversivas o terroristas.

El boletín médico conocido hoy, además, da la primera confirmación oficial de que el jefe del Estado sufre una parálisis parcial y tiene dificultades para hablar. El anuncio señala que tales manifestaciones persisten.

L'Hermitte, según se informó, llegó ayer procedente de París para examinar al primer mandatario por recomendación de los médicos brasileños.



El mayor navío arribó a Santa Fe. - Procedente de Hamburgo arribó en la tarde de la víspera al puerto [illegible] "Vanessa", la más grande de las naves llegadas a Santa Fe desde la habilitación de la esta[illegible] toneladas de registro bruto, cuenta con siete bodegas y cinco grúas eléctricas para carga y descarga. (Más información en pág. 5)

Choque entre las tropas haitianas y fuerzas rebeldes

SANTO DOMINGO, 14 (UPI). — Dos hombres murieron en un choque armado entre las tropas haitianas y fuerzas rebeldes, según anunciaron hoy en esta capital fuentes de exiliados haitianos.

Las fuentes dijeron que el choque ocurrió la semana pasada en el interior de Haití a unos 50 kilómetros de la frontera dominicana. Agregaron que dos soldados haitianos resultaron heridos.

Según la versión de los exiliados, los rebeldes se dirigían hacia las montañas del interior para establecer allí un cuartel general de guerrilleros que lanzaría una revuelta contra el régimen del presidente vitalicio Francois Duvalier, cuando fueron descubiertos por las tropas del gobierno.

Añadieron que después de la lucha algunos de los insurgentes lograron cruzar la frontera dominicana y establecieron contacto con el "Frente de Liberación Nacional" (FLN) en busca de apoyo a su revuelta.

Desmiente Irán una transmisión de Radio Bagdad

Decía que habían matado a 30 iranios

Por JOSEPH MAZANDI

TEHERAN, 14 (UPI). — Irán desmintió hoy como falsa una transmisión de Radio Bagdad que sostuvo que fuerzas iraquesas habían dado muerte a 30 soldados iranios y capturado a otros 14 en un choque en la frontera.

Funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y autoridades militares manifestaron que el alegato iraqués "evidentemente carece de veracidad y fundamento", dado que en Teherán no se recibió ninguna información sobre una batalla.

Un funcionario manifestó que el despacho es "fruto de la imaginación iraquesa".

En una transmisión de última hora de anoche, Radio Bagdad dijo que sus fuerzas habían dado muerte a treinta "infiltradores" iranios a lo largo del sector norte de su frontera y capturado a otros 14. Por televisión se presentaron 14 hombres diciendo que se trataba de 14 soldados de la fuerza regular irania y se mostraron escondites de armamentos, explicando que habían sido hallados junto con los hombres.

El anuncio no suministró más detalles de la escaramuza, pero dijo que el Servicio Central de Inteligencia de Estados Unidos (CIA) y la inteligencia israelí estaban involucrados en la conspiración irania contra Irak.

El locutor señaló que la escaramuza fronteriza surgió de un intento de los iranios de ayudar a los curdos insurgentes en el norte de Irak, dirigidos por el líder curdo Mullah Mustapha Barazani.

Barazani ha estado dirigiendo esporádicamente "la revuelta contra Bagdad desde el año 1961, buscando la autonomía de las tribus curdas que se encuentran en el norte de Irak.

El mes pasado, Irak mostró a otros dos iranios diciendo que integraban un ejército de 15.000 hombres que Irán había establecido para apoyar la revuelta curda.

Irán e Irak, dos gigantes países árabes que comparten la riqueza petrolífera en el Medio Oriente, en el curso de los últimos seis meses, han tenido disputas fronterizas a lo largo del río Shatt El Arab.

CHOCAN PROTESTANTES Y CATOLICOS EN BELFAST

Los nuevos episodios de violencia se desataron en el extremo de una tensa zona patrullada por efectivos de Gran Bretaña. Un muerto

Por Albin B. Webb jr.

BELFAST, 14 (UPI). — Grupos católicos y protestantes chocaron nuevamente hoy en Irlanda del Norte, apelando a los puños y las bombas incendiarias, hasta que fueron dispersados por policías y soldados.

Los nuevos episodios de violencia se desataron en el extremo de una tensa zona patrullada por soldados británicos y tuvieron lugar un mes después de los disturbios que dividieron a esta ciudad en dos bandos sectarios hostiles.

Las muertes de los dos soldados británicos han sido las primeras de que se tiene noticia desde que las tropas fueron movilizadas en Belfast y Londonderry, el mes pasado, con el fin de restablecer el orden.

La información señaló que un soldado resultó muerto en Belfast y otro en una aldea situada al sur de la ciudad, pero las autoridades subrayaron que otros casos fueron accidentales.

Algunos de los soldados soldados británicos que cuidan la alambrada de la "línea de paz", separando los principales distritos católico y protestante de la capital, observaron que la situación se está volviendo "aterradora" y ciertos soldados afirmaron que la tarea de velar por el orden se estaba tornando más peligrosa en Belfast que en Chipre, donde las tropas británicas contribuyeron a mantener la paz entre turcos y greco-chipriotas.

La policía y los soldados extremaron sus medidas de seguridad en zonas occidentales de Belfast, donde la violencia alcanzó su mayor grado en agosto último, pero los choques de hoy estallaron en lugares cercanos donde era mínimo el número de patrullas.

Un soldado de Gran Bretaña portando un arma, habla con un sacerdote católico en la línea que divide a los sectores en pugna. (Radiofoto UPI)

Privan del beneficio de la ley de accidente laboral a un sacerdote

NUEVA YORK, 14 (UPI). — La Cámara de Apelaciones de la Suprema Corte del Estado de Nueva York confirmó un dictamen que privó de los beneficios de la ley de accidentes de trabajo a un sacerdote episcopal que sufrió un ataque cardíaco mientras pronunciaba un sermón atacando al obispo James A. Pike.

La Junta de Accidentes de Trabajo del Estado había resuelto que el reverendo Melville Harcourt, rector de la iglesia de Santa Ana, del distrito de Brooklyn, no tenía derecho a tales beneficios y el dictamen fue ratificado por el máximo organismo judicial del Estado.

El reverendo Harcourt sufrió el ataque cardíaco el domingo de Pascua de 1966 cuando pronunciaba un enérgico sermón censurando al obispo Pike por haber sostenido la doctrina de que "Dios ha muerto". El obispo fue posteriormente privado de su título por sus sonados divorcios y matrimonios ulteriores. La semana pasada el ex prelado pereció en Palestina, donde cumplía una misión de estudio acompañado de su esposa.

El párroco episcopal sostuvo que se vio privado de ejercer su ministerio como consecuencia de la "profunda perturbación" que le ocasionó el tema del sermón. La junta, sin embargo, dictaminó que la función sacerdotal "no implica excesiva tensión ni esfuerzo físico", decisión que comparte la Cámara de Apelaciones.

Habrá expulsiones en Checoslovaquia

Serán destituidos de los cargos públicos todos los elementos reformistas. Situación de Dubcek

DRAGA, 14 (UPI). — Un alto funcionario comunista checoslovaco confirmó esta noche que el comité central expulsará del partido y destituirá de los cargos públicos a los reformistas, en una reunión que se efectuará en el curso de las próximas semanas.

Stefan Sadovsky, miembro del presidium del partido hizo, como se esperaba, la revelación sobre las "depuraciones" en momentos en que 40.000 aficionados al fútbol aclamaban largamente de pie a Alexander Dubcek, el líder reformista destituido, en un estadio de Praga.

Sadovsky no mencionó nombres, pero en los círculos políticos se entiende que Dubcek y otro líder reformista, Josef Smrkovsky, figurarán entre los elementos "depurados".

Hablando en una concentración de mineros en Jelsava, en la Eslovaquia oriental, Sadovsky dijo que se actuará contra "los que denigraron al partido y apoyaron medidas antisocialistas y antisoviéticas".

La agencia CTK, que dio la noticia, dijo que representantes del ejército soviético de ocupación estuvieron presentes mientras Sadovsky hablaba.

La agencia CTK agregó que Sadovsky "dio seguridades de que la dirección actual del partido y del Estado checoslovaco, nunca permitirán otra [illegible] que amenace la vida pacífica [illegible] de este país".

Sadovsky hizo también un llamamiento final a los checoslovacos que huyeron del país después de la invasión soviética, para que retornen al amparo de la amnistía que expira el lunes a medianoche.

Después de esa fecha, los que retornen podrían ser detenidos al pisar nuevamente territorio checo. A [illegible] retornen, se les confiscarán [illegible] bienes.

La Asamblea de la UN inicia mañana su labor

En la sesión del jueves 18 el primer orador será el canciller brasileño y luego Richard Nixon

Por ALBERTO MORE

NACIONES UNIDAS (Nueva York), (UPI). — El ministro brasileño de Relaciones Exteriores, José Magalhaes Pinto, pronunciará el jueves próximo el discurso inaugural en el debate de la Asamblea General, cuyo nuevo período ordinario de sesiones se iniciará el martes venidero.

Aunque la 24ª reunión anual comienza en un momento crucial para la vida de la organización mundial, muchos de los más graves problemas que encara el mundo, desde Irlanda a Vietnam, estarán ausentes de su temario por diversos motivos.

Como ha venido ocurriendo desde la fundación misma de las Naciones Unidas, el representante del Brasil será el encargado de comenzar el debate general el jueves a las 10 de la mañana, pero en esta oportunidad el discurso de Magalhaes Pinto asumirá particular interés, pues servirá como una especie de preludio a la exposición del primer mandatario de Estados Unidos, Richard M. Nixon, quien será el segundo orador de la jornada. A continuación del mandatario norteamericano figuran inscriptos dos cancilleres latinoamericanos: Eduardo Mercado Jarrín del Perú, y Fernando Amiama-Tío, de la República Dominicana.

Se ignora hasta el momento cuál será el tema elegido por el canciller brasileño para su mensaje del jueves, pero el representante permanente de ese país, Joao Augusto de Araujo Castro, quien acaba de regresar de Río de Janeiro, adelantó que será "importante".

La sesión inicial del nuevo período será presidida el martes por el ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, Alberto Fuentes Mohr, quien ocupara el estado en reemplazo de su compatriota Emilio Arenales Catalán, fallecido el 17 de abril último, cuando ejercía tanto esa cartera como la presidencia del Parlamento Mundial.

La reunión inaugural culminará con la designación de la segunda mujer para dirigir los debates de la Asamblea, ya que existe acuerdo entre los 126 países representados en el organismo mundial para elegir presidenta a la señorita Angie Brooks, quien es [illegible] de Liberia desde hace 15 años. La primera presidenta del cuerpo fue la señora Vijaya Lakshmi Pandit, de la India.

El martes y miércoles serán jornadas dedicadas a la selección de las autoridades de la Asamblea y sus distintas comisiones, iniciándose el debate general el jueves.

Esa actividad se desarrollará al tiempo que arrecian los rumores de que el secretario general, U Thant, se propone renunciar. Las versiones, sin embargo, son periódicamente desmentidas por los más allegados al diplomático birmano, quien tiene el propósito de completar su mandato, previsto hasta el 31 de diciembre de 1971.

El problema de Israel y los Estados Arabes, que reclama la atención de la entidad mundial desde hace dos décadas, volverá a constituir el punto central de las deliberaciones. U Thant ha llamado a Nueva York al enviado especial de paz en el Medio Oriente, el diplomático sueco Gunnar V. Jarring, para que conferencie con los ministros de Relaciones Exteriores de los "cuatro grandes", que asistirán a la Asamblea, y los representantes de los países directamente interesados.

Las perspectivas de un acuerdo, sin embargo, no parecen muy favorables, pues ambas partes mantienen posiciones irreductibles dos años después de la victoria de Israel en la "guerra de los seis días".

Otros problemas igualmente [illegible] como Vietnam, Irlanda y el conflicto entre Nigeria y Biafra quedarán fuera de la agenda de la Asamblea por distintos motivos.

A Venezuela acusa un periódico de Guyana

GEORGETOWN, 14 (UPI). — Un periódico guyanés acusó al gobierno venezolano de estar promoviendo un nuevo incidente con Guyana y sostuvo que las reclamaciones territoriales formuladas por la nación vecina podrían tener raíces raciales.

El semanario "Post-Sunday Argosy" sostiene que la actividad venezolana en relación con la disputa fronteriza entre los dos países ha cambiado desde que Rafael Caldera ocupó la presidencia de la nación y que pasó a ser, de una simple presentación de reclamaciones, una franca formulación de acusaciones.

Mientras tanto el intendente de esta ciudad, Archie Codrington, declaró en su habitual mensaje radial de los sábados que no había que descartar la posibilidad de un golpe armado por parte de Venezuela, ya que "la creciente sombra de la agresión venezolana se extiende como un palio sobre Guyana".

Agregó el intendente que "a los señores que blanden sus sables habría que hacerles saber, francamente, qué es lo que todos los guyaneses piensan de ellos y de sus tenues reclamaciones sobre territorio de Guyana".

El semanario dice que Venezuela ha formulado cargos de racismo contra el gobierno guyanés aparentemente para lograr apoyo en un mundo ya tenso con problemas raciales. "Esto podría ser efectivo —concluye— especialmente cuando se dice que tal política presenta una amenaza para todo el continente".

No difunde Rusia propaganda contra el régimen chino

SAIGON, 14 (UPI). — La Unión Soviética se abstuvo durante los últimos tres días de radiodifundir propaganda contra China comunista en sus transmisiones al exterior.

Observadores locales señalaron hoy que las transmisiones de radio Moscú para el sudeste de Asia y China carecieron en los últimos tres días de los comentarios generalmente dedicados a atacar a Mao Tse-tung u otros líderes chinos.

La actitud soviética fue interpretada aquí como un resultado aparente de la reunión celebrada el miércoles en Pekín entre el primer ministro soviético, Alexei N. Kosygin, y su colega chino, Chou En-Lai, tratando de aliviar probablemente las tensiones a lo largo de la explosiva frontera entre sus respectivos países.

La propaganda radial soviética destinada a China y el sudeste asiático abundó durante los últimos años en ataques contra Mao, la revolución cultural china y otros aspectos negativos del régimen de Pekín.

Tales comentarios fueron reemplazados los últimos años con grabaciones musicales.

Una transmisión de radio Moscú en mandarín chino incluyó en la víspera un pasaje del "testamento" del extinto presidente de Vietnam del Norte, Ho Chi Minh, exhortando a la unidad entre los partidos "fraternos" del mundo comunista, aludiendo obviamente a las divisiones chino-soviéticas.

Los observadores locales subrayaron que ésta es la primera vez desde que comenzó la guerra verbal entre la Unión Soviética y China comunista en que las transmisiones rusas para China y el sudeste asiático se abstienen de atacar al régimen de Pekín.

Ausencia de Mao y Lin Piao en los actos oficiales

Por Charles R. Smith

HONG KONG, 14 (UPI). — La ausencia de Mao Tse-tung y Lin Piao de todos los actos oficiales desde hace casi 4 meses ha intensificado los rumores de que los dos más altos líderes de China comunista se encuentran enfermos.

Mao, que tiene 75 años de edad, es el presidente del partido, mientras que Lin, de 61, ejerce la vicepresidencia de la agrupación y se desempeña al frente de la cartera de Defensa, tras haber sido proclamado sucesor del "líder máximo". Ambos se presentaron en público por última vez el 19 de mayo, cuando asistieron a una recepción en Pekín.

Los especialistas en cuestiones chinas señalan como particularmente significativo el hecho de que ninguno de los dos gobernantes haya rendido un homenaje público al extinto presidente de Vietnam del Norte, Ho Chi Minh. La salud de Mao nunca ha sido robusta, mientras que Lin ha sufrido varias enfermedades.

Hay indicios también de que recientemente se han estado celebrando en China reuniones de alto nivel, probablemente del comité central del partido, lo que podría indicar que Mao y Lin están demasiado ocupados con asuntos oficiales para actuar en público.

Los especialistas que siguen con mayor atención las publicaciones y transmisiones radiales de China comunista señalan además que la prolongada desaparición de Mao ha sido acompañada de una atenuación de la campaña de publicidad encaminada a exaltar su capacidad.

Un informe diplomático subraya que "desde hace algún tiempo se observa un cambio de énfasis en las declaraciones sobre los vínculos entre el pueblo chino y su líder".

"Los elogios desorbitados de Mao han disminuido — agrega— ya que la adoración casi religiosa del gobernante ha desaparecido de la prensa y de la radio".

También se destacó que las transmisiones internas de radio Pekín ya no comienzan con el saludo usual de "Viva el presidente Mao!" y lo mismo ocurre con el servicio nacional de la agencia periodística Nueva China.

Radio Pekín, sin embargo, inicia sus programas con una exhortación a estudiar las obras de Mao.

Sigue detenido en Pekín el periodista británico A. Grey

HONG KONG, 14 (UPI). — Las autoridades expresaron hoy la esperanza de que la larga y solitaria detención del corresponsal británico Anthony Grey en Pekín termine el mes próximo, ya que para entonces habrá sido puesto en libertad el último de los periodistas chinos encarcelados en Hong Kong.



Saluda a visitantes Paulo VI. — El Papa Paulo VI saluda con los brazos a un grupo de visitantes en Castelgandolfo, donde el Pontífice pasa el verano. (Radiofoto UPI)

EVOCARAN LA REVOLUCION LIBERTADORA

Se cumplirán diversos actos

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — Organizados por la Comisión de Afirmación de la Revolución Libertadora y la Agrupación Democrática Argentina se realizarán pasado mañana diversos actos conmemorativos del 14º aniversario de la revolución cívico-militar del 16 de setiembre de 1955.

A las 11 de ese día se oficiará una misa por los caídos en aquella jornada revolucionaria, que tendrá lugar en la iglesia de San Ignacio. A las 12, se rendirá homenaje a la memoria de los generales Eduardo A. Lonardi y Arturo Arana, en el cementerio de la Recoleta.

En la oportunidad hablará el presidente de la subcomisión de homenaje, general (RE) Bartolomé Gallo. Por la noche, en la Federación de Asociaciones Católicas de Empleadas se servirá una comida de camaradería. A los postres pronunciará un discurso el titular de la Junta directiva de la Comisión de Afirmación de la Revolución Libertadora, general (RE) Federico Toranzo Montero.

Por su parte, la Agrupación Democrática Argentina colocará una ofrenda floral ante el mausoleo donde descansan los restos del general Lonardi, en el cementerio de la Recoleta. A continuación hablará el presidente de la entidad, Sr. Luis Monetta.

Una delegación de Cipolletti viajará hoy a Buenos Aires

CIPOLLETTI, 14 (UPI). — Una delegación de las fuerzas vivas de esta ciudad viajará mañana a la capital federal con el propósito de exponerle al ministro del Interior la situación creada por la disposición del gobierno rionegrino de reemplazar al intendente local, Dr. Julio Dante Salto, motivo por el cual se produjeron serios desórdenes cuando la población se opuso a que el escribano Domingo Dartuz ocupara la comuna.

La delegación irá encabezada por el Sr. Juan Rosauer, hermano del gobernador de Neuquén y partirá de esta ciudad en avión a las 8.55, previéndose su arribo a la metrópoli a las 11.40. Nada se informó sobre si ya se ha solicitado cablegráficamente la audiencia con el general Francisco Imaz.

Culminó la 67a. peregrinación Bs. Aires-Luján

LUJAN (Buenos Aires), 14 (UPI). — Culminó esta mañana con una misa celebrada por el obispo diocesano de Mercedes, monseñor Luis Tomé, la 67ª peregrinación a pie que llevaron a cabo miles de católicos que unieron en manifestación cristiana la capital federal con la basílica de Luján.

Un numeroso grupo de devotos de la virgen de Luján iniciaron la excursión de 60 kilómetros frente a la basílica de San José de Flores, en el tradicional barrio metropolitano, en la mañana de ayer, y tras efectuar varias etapas de descanso alcanzaron la ansiada meta a primera hora de esta mañana.

Junto a las personas mayores engrosaron la larga caravana muchos jóvenes de ambos sexos, que contagiaron con su dinamismo a algunos ancianos, debidamente atendidos, que sumaron su fe a la devota procesión.

Búscase solución al conflicto de la FIAT

Empresarios y obreros pasaron a un cuarto intermedio hasta hoy, a las 11

CORDOBA, 14 (Télam). — En el Departamento del Trabajo deliberaron las partes obreras y patronal de empresas Fiat Concord, para encontrar solución al diferendo suscitado a raíz de la cesantía de más de un centenar de trabajadores del complejo industrial Grandes Motores Diesel, subsidiaria de Fiat.

La parte empresaria ha elevado numerosas propuestas que en su mayoría han sido rechazadas categóricamente por la parte obrera. Una de ellas comprendía la reincorporación de alrededor de 100 operarios al mencionado complejo industrial y los restantes serían repartidos en otras plantas de Fiat.

Ambas partes discuten las soluciones en la audiencia de conciliación que en la víspera convocó el Departamento Provincial del Trabajo, para la fecha. Por la mañana, desde las 9.30 y por espacio de tres horas, estuvieron reunidos para pasar a un cuarto intermedio hasta las 15.

Reanudadas las tratativas a las 16, los empresarios ofrecieron soluciones que pasaron a estudio de la parte obrera. Por ese motivo se pasó a un nuevo cuarto intermedio que terminó a las 19.30.

En esta última sesión se continuó con el estudio, por parte de los delegados obreros de la propuesta de Fiat de reintegrar a 100 obreros en Grandes Motores Diesel y los restantes en otros complejos de Fiat.

Luego de un intercambio de opiniones se decidió pasar a un nuevo cuarto intermedio para mañana a las 11 en el mismo lugar.

Recuperan su libertad estudiantes detenidos

CORDOBA, 14 (UPI). — Recuperaron su libertad varios de los estudiantes detenidos durante las incidencias producidas en el barrio Clínicas al recordarse el tercer aniversario de la muerte del estudiante mendocino Santiago Pampillón, quedando alojados veinte de ellos. Uno de los jóvenes presenta diversas lesiones.

A los detenidos se les imputa la autoría de varios atentados, entre ellos, el haber arrojado una bomba contra el puesto policial ubicado en el camino a Santa Cruz.

La nómina de los detenidos proporcionada por las autoridades es la siguiente: Miguel González Méndez (lesionado), Jorge Mengozzi, Nicanor Fernández, Juan Yanobosi, Ramón González, Julio Tavini, Jesús J. J. Alvizo, Bernardo Pañada, Daniel Villagra, Jorge Camboni, Roque Monge, Armando Millecenda, Miguel Rodríguez, Ricardo Sandrino, Gustavo Sandrino, Luis Celiano, Américo Vallejos, Nicasio Bustos, Mario Machado y Julio Chamis.

Paro de personal de un instituto

CORDOBA, 14 (UPI). — Un paro de 48 horas realizará mañana y pasado mañana el personal docente del Instituto de Intercambio Cultural Argentino Norteamericano (ICANA) en protesta "por la política patronal de despidos injustificados".

HOY VIAJARA A Stgo. DE CHILE EL Almte. GNAVI

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — Invitado especialmente por las autoridades del gobierno de la República de Chile, viajará mañana hacia ese país el comandante en jefe de la Armada, almirante Pedro J. Gnavi.

Asistirá a los actos celebratorios del 159º aniversario de la independencia chilena. Con igual motivo partirá el martes próximo hacia la capital trasandina el comandante en jefe del Ejército, teniente general Alejandro Agustín Lanusse.

No transformarán a EFA en sociedad anónima, afirmóse

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — El secretario de Transporte, Ing. Armando Ressia, reiteró esta noche al desmentir versiones periodísticas que "no se proyecta transformar a EFA en una sociedad anónima ni que participen en ella capitales privados".

Además reveló que "se está elaborando un estatuto para la empresa que le facilite los grados de libertad suficientes para actuar en el ámbito comercial, teniendo en cuenta —subrayó— que es una empresa que debe competir con otras de transportes, que ya tienen esas libertades".

Por su parte EFA desmintió también en un comunicado "la información publicada por un matutino de hoy, en la que se hace referencia a la futura ley orgánica de la empresa" y agrega: "Cabe hacer presente lo siguiente:

—Que dicha ley, lejos de transformar a EFA en un ente mixto (de capitales estatales y privados) le proporcionará todos los instrumentos necesarios para convertirla en una empresa desburocratizada, de ágil administración comercial e industrial, que le permita encarar su desenvolvimiento en los más convenientes niveles empresarios.

—Que ante tal información periodística, se desmienten nuevamente las versiones que puedan existir sobre la transformación de Ferrocarriles Argentinos, en una sociedad anónima de derecho privado o en una de economía mixta y reitera que las mismas son total y absolutamente inexactas.

—En síntesis, Ferrocarriles Argentinos continuará siendo un ente estatal pero tendrá la agilidad empresaria ya señalada.

Sería aumentado $ 0,50 el kilowatio en Rosario

Se buscaría solución a un conflicto entre Agua y Energía y la comuna

ROSARIO, 14. — Se dispondría un aumento de 50 centavos por kilovatio de corriente eléctrica suministrada al consumidor, para solucionar un conflicto que se prolonga desde hace casi 5 años entre la Municipalidad de esta ciudad y la Dirección Nacional de Agua y Energía Eléctrica.

El diferendo surgió debido al reclamo de 1.200 millones de pesos por parte de la empresa estatal, en concepto de una diferencia tarifaria entre enero de 1964 y el mismo mes de 1965, en que fue aprobado el incremento tarifario solicitado a la Municipalidad.

A su vez, la Intendencia municipal reclama una indemnización de 400 millones de pesos por el traspaso a la Dirección de Agua y Energía de los inmuebles que pertenecían a la ex Sociedad Eléctrica de Rosario.

Sentencias de tribunales militares

ROSARIO, 14. — El caso de tres personas condenadas por los tribunales militares en esta ciudad ha sido llevado a consideración de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, según lo informa en un comunicado la CGT unificada.

Expresa que los letrados de la entidad interpusieron recurso extraordinario de inconstitucionalidad ante el fallo de los tribunales militares que "condenó a los trabajadores Pavich, Vivas y Alicia Gorosito a penas de un año y cuatro meses, un año y diez meses y cuatro meses, respectivamente".

El ingreso inglés al MCE se tratará

BRUSELAS, 14 (UPI). — Los ministros de Relaciones Exteriores de los seis Estados integrantes del Mercado Común Europeo (MCE) comenzarán a llegar hoy para asistir a una reunión de un día en la cual habrán de decidir si deberá celebrarse antes de fin de año una conferencia al nivel más alto político sobre la admisión de Gran Bretaña en esa comunidad económica.

La reunión, señalada para mañana, es la primera que se celebra tras la interrupción usual veraniega y se dedicará a programar el trabajo para los próximos meses.

El primer asunto en el orden del día será la propuesta francesa para la convocatoria a una conferencia a nivel máximo para considerar la ampliación del MCE con el ingreso de Gran Bretaña y otros países europeos.

En principio, los otros cinco miembros del MCE están de acuerdo con la iniciativa francesa, pero cada uno tiene sus ideas propias en cuanto a las normas que deberán regir la conferencia. Este es el punto que los ministros tratarán de resolver mañana.

La discrepancia centra en si la comisión ejecutiva del MCE, encargada del despacho diario de los asuntos del mercado, deberá asistir a la conferencia cimera o si ésta deberá ser restringida a los gobiernos interesados.

Los franceses quieren la exclusión de la comisión, encabezada por Jean Rey, con el fin de mantener la conferencia a nivel gubernamental.

Alemania occidental y Holanda, por su parte, son partidarias de la concurrencia de la comisión. Bélgica, Italia y Luxemburgo no se han declarado al respecto, pero fuentes del mercado aseguran que se inclinan del lado alemán occidental y holandés.

La propia comisión, que se reunió hace unos días, habría manifestado que quedaría satisfecha con sólo desempeñar un papel secundario en la conferencia.

Los intentos realizados en el pasado, para convocar a una conferencia cumbre con el fin de debatir la cuestión de la admisión de Gran Bretaña, resultaron infructuosos pero, dado el cambio ocurrido en el gobierno francés, los observadores creen que esta vez se aprobará la convocatoria y que la conferencia se efectuará a fines de noviembre o comienzos de diciembre, en La Haya.

Alemania occidental es partidaria de que tras la primera conferencia al más alto nivel político se lleve a cabo una segunda, con la concurrencia de Gran Bretaña. Los holandeses son de la misma opinión, pero los franceses se muestran renuentes a ir tan lejos.



Pacifistas suizos. — Una manifestación integrada por cien jóvenes recorre las calles de Berna portando carteles con leyendas contrarias a la guerra de Vietnam. (Radiofoto UPI)

Continúa sin variantes el conflicto ferroviario

Pese al feriado, ayer concurrieron a la sede de EFA sus autoridades. Las medidas a adoptar

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — El conflicto ferroviario que se ha extendido de Rosario a Córdoba y a seccionales de la provincia de Buenos Aires y del Gran Buenos Aires se mantiene sin variantes, mientras se aguardan medidas desde el campo oficial.

Pese al feriado hoy concurrieron a la sede de la Empresa Ferrocarriles Argentinos sus principales autoridades, encabezadas por el presidente, general Juan Carlos De Marchi.

No hubo información sobre lo considerado, pero trascendió que continuó el análisis de las medidas a adoptar, entre las que figura la "convocatoria del personal a efectos de mantener la continuidad del servicio.

La medida, de acuerdo con versiones recogidas en la empresa, alcanzaría, de no haber otras derivaciones, a Córdoba, Rosario y Retiro.

Normalidad en otras líneas

En tanto fuentes de la empresa insistieron en que el panorama es normal en las otras líneas ya que el personal de los ferrocarriles Roca, Urquiza, Sarmiento, San Martín y Belgrano "continúa cumpliendo sus obligaciones a pleno".

En cuanto a las sanciones se estima que podrían ser declarados cesantes unos cien dirigentes y activistas de la huelga.

Referente a la suspensión de 30 días para los 13.000 agentes que participan del paro, se cree que podría ser aplicada, en forma escalonada, luego de que se dejen sin efecto las medidas de fuerza "con el fin de no alterar el servicio".

El conflicto se desencadenó hace ya una semana, el lunes pasado, cuando un empleado administrativo, Mauricio Horat, fue sancionado con 10 días de suspensión al negarse a firmar la notificación de un apercibimiento a raíz del paro cumplido el 27 de agosto pasado.

Una huelga de brazos caídos de los trabajadores de la seccional Mitre-Rosario, se transformó en un paro de 72 horas.

La empresa respondió con una suspensión de 30 días a todos los que se hubiesen adherido a la huelga y previno que los organizadores podrían ser pasibles de cesantías.

El conflicto tuvo rápida extensión a los vecinos talleres de Pérez y a otras seccionales de la provincia de Santa Fe. Posteriormente se adhirieron las seccionales de San Nicolás, Buenos Aires y San Martín, en el Gran Buenos Aires, causando graves inconvenientes al tránsito del ferrocarril Mitre en esta ciudad.

Primera medida a nivel de gobierno

La primera medida a nivel de gobierno fue tomada por la Secretaría de Trabajo que el jueves dio a conocer una resolución que expresa: "Resultando del movimiento de fuerza la afectación improcedente de un servicio público, considera al movimiento de fuerza como ilegal".

Al día siguiente el Consejo Nacional de Seguridad (CONASE) deliberó para considerar la posible aplicación de la ley de servicio civil de defensa a los ferroviarios en huelga.

Al finalizar, el comunicado reiteró la decisión oficial de preservar el orden y de aplicar la mencionada norma.

La ley citada lleva el número 17.192 y dispone que los servicios de protección civil pueden ser por contribución voluntaria u obligatoria, debiendo ser esta última dispuesta por convocatoria.

El conflicto no tiene visos de solución ya que en Rosario los trabajadores ferroviarios acordaron continuar con el paro mientras que la Unión Ferroviaria y la Asociación de Señaleros de Córdoba continúan en conflicto en adhesión a sus colegas rosarinos.

La seccional San Martín continuará el paro hasta mañana a las 24, mientras que la dirección clandestina de la Unión Ferroviaria dispuso un paro nacional de 24 horas para el martes, que podría extenderse a 48 horas "si no se logra solución al conflicto".

Simultáneamente se cumplirán paros generales, convocados por las respectivas centrales obreras en Córdoba y en Rosario, los que tendrán una duración de 38 horas y comenzarán en martes a las 10.

Gestiones conciliatorias

La Fraternidad, con cierta reserva, ha iniciado gestiones conciliatorias pero hasta ahora no ha logrado resultados.

No es improbable que los directivos del gremio de maquinistas, que habrían tomado contactos con sectores castrenses para consultar el problema, se reúnan mañana y, si no hay resultados, deban considerar la aplicación de medidas de fuerza en el orden nacional en apoyo de los sancionados en la seccional Mitre (Rosario).

El domingo ha impuesto una pausa a las gestiones conocidas y se esperan definiciones del gobierno en las próximas horas, especialmente para enfrentar los dos paros en Rosario y en Córdoba y la huelga citada por los ex directivos de la Unión Ferroviaria.

A estar con el tenor de los comunicados de la Empresa Ferrocarriles Argentinos, que mencionaban la existencia de intentos subversivos y la destrucción de bienes millonarios, las medidas oficiales pueden alcanzar gran severidad.

Pese a la firme decisión oficial se extiende en algunas seccionales de otros ferrocarriles la idea de adoptar medidas de solidaridad.

En el ferrocarril Urquiza, la seccional Lynch-Chacarita había resuelto iniciar un paro de solidaridad a partir de la cero hora de mañana, pero lo postergó a raíz de la convocatoria hecha para el martes por la comisión directiva de la clandestina Unión Ferroviaria.

Idéntica decisión tomaron ferroviarios de la seccional Sarmiento, en las estaciones Once, Liniers y Haedo, o sea las cabeceras clave para el movimiento de ese ferrocarril.

El panorama de la huelga no ha variado en ninguna zona en lo que al movimiento de trenes se refiere. En Rosario circulan con atraso algunos trenes de larga y corta distancia, conducidos por personal superior.

No se desplazan los trenes petroleros y sólo salieron dos trenes de carga con destino a Córdoba y Tucumán.

El cuidado de las barreras está a cargo de la policía y el sistema de señales lo maneja personal superior.

La custodia de todos los convoyes está a cargo de la Policía Ferroviaria y de la Gendarmería Nacional, pero no se han registrado atentados.

EFA felicita al personal que presta servicio

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — La Empresa Ferrocarriles Argentinos dirigió una felicitación al personal de la empresa "que hace posible mantener la continuidad de los servicios" en un comunicado en el que califica como "de neto corte extremista", el paro que se prolonga desde hace una semana en el ferrocarril Mitre.

El comunicado de EFA expresa su reconocimiento "hacia todo el personal que sin reparar en sacrificios y asumiendo tareas y responsabilidades que escapan a su función habitual, hace posible mantener la continuidad de los servicios del ferrocarril Mitre".

"El personal de dirección, igual que el subalterno, en su gran mayoría —dice— repudia el paro de neto corte extremista, que no persigue ningún objetivo gremial y que no aporta nada positivo para satisfacer el anhelo de mejoras de los trabajadores argentinos, que están inspirados, fuera de toda duda, en intereses contrarios a nuestra manera de pensar".

"Ver al personal superior y subalterno que ocupa cargos técnicos o administrativos, no específicamente operativos, atendiendo el movimiento y circulación de trenes, venta de pasajes, servicio de señales y usina, alistamiento de coches y la múltiple gama de actividades especializadas, cumpliendo jornadas ininterrumpidas de 24, 48 y 72 horas, es un síntoma inconfundible de un espíritu y una mentalidad que constituyen un motivo de orgullo para la empresa y para el país.

Oposición al reemplazo del Brig. Garay Sánchez

Varios gremios de la provincia de Corrientes dieron a conocer una declaración al respecto

CORRIENTES, 14 (UPI). — En un comunicado dado a conocer hoy, varias agrupaciones sindicales de la provincia señalan su oposición al reemplazo del gobernador, brigadier Hugo Garay Sánchez, por el señor Adolfo Narvaja Artaza.

"Ante versiones circulantes en los últimos días —expresan— y frente a las propias declaraciones formuladas por el señor Adolfo Narvaja Artaza en la Casa de Corrientes, en Buenos Aires, manifestando que le fue ofrecido el cargo del gobernador de Corrientes y que lo había aceptado, los gremios correntinos abajo firmantes se dirigen a los responsables de la Revolución Argentina, a las fuerzas armadas y a la opinión pública para manifestar:

"Que el presidente de la República, como autoridad máxima de las fuerzas armadas, en varias ocasiones ha solicitado la participación de todos los sectores para lograr los objetivos de la Revolución, encaminando al país en la marcha de un pueblo armónico hacia un nuevo rumbo de tiempo social, de paz y de progreso.

"La primera medida que la Revolución Argentina ha tomado ha sido la anulación de los partidos políticos por considerarlos viciados de las costumbres del pasado que fisuraron la unidad nacional de los argentinos.

"Que de concretarse tal designación se entregaría la Gobernación de Corrientes al representante de un grupo minoritario de partidos políticos que entendemos que el delegado natural del presidente de la República y de la Revolución Argentina en Corrientes no puede ser el representante de un partido y surgir de un comité.

"Que la provincia de Corrientes debe ser gobernada por un hombre no comprometido con los sectores del medio, pero que represente la tradición de las fuerzas armadas, las cuales custodian la Revolución Argentina que [illegible] en la escala de [illegible] integración de todos los sectores en una coexistencia que no excluya a los humildes de Corrientes, quienes durante tanto tiempo tuvieron que sufrir la explotación de un sistema feudal y pastoril al servicio de unas pocas familias que atesoraron la riqueza provincial.

"Que la clase trabajadora correntina no permanecerá insensible frente a la maniobra de la nueva oligarquía que pretende reabrir los comités del privilegio y la explotación. Los gremios correntinos, celosos de los intereses de la población, y de la familia y de los hogares desposeídos, alertan a la opinión pública y solicitan al presidente de la Nación que no permita se desvíen los principios nacionales de la proclama revolucionaria, única manera de conseguir la participación de las mayorías y de construir la auténtica democracia social", concluye.

La declaración fue suscripta por la Unión Obreros de la Construcción, Sindicato de Empleados de Comercio, Sindicato de Luz y Fuerza, FONIVA, Unión Obreros Metalúrgicos, Sanidad, Madereros, Municipales, SUTEP, Alimentación y Gastronómicos.

El Congreso de Cirugía

Se realizará del 20 al 25 del corriente en Buenos Aires

BUENOS AIRES, (Télam). — Del 20 al 25 del corriente se realizará en esta capital el XXIII Congreso de la Société Internationale de Chirurgie y la Convención Internacional de Actualizaciones Quirúrgicas, que tendrán lugar durante los días 25, 26 y 27 del actual. Se espera la concurrencia de tres a cinco mil cirujanos de 82 países y las ponencias presentadas serán traducidas simultáneamente a los cuatro idiomas oficiales del congreso, español, alemán, inglés y francés.

Además de los temas centrales fijados por el Consejo Científico Internacional, que son "La cirugía del anciano" y "Orientación actual de la cirugía", se realizarán mesas redondas sobre cáncer de recto y cáncer de pulmón, fórum clínico y experimental, contribución a los temas centrales, temas libres, conferencias, sesiones operatorias televisadas, proyección de películas científicas con discusión en panel, etc.

Los temas libres podrán versar sobre cualquier problema en relación con las siguientes especialidades quirúrgicas: cirugía general, cirugía torácica, cardiovascular, proctológica, cirugía pediátrica, cirugía ortopédica y traumatológica, cirugía neurológica, plástica y reparadora, cirugía urológica, ginecología, otorrinolaringológica y maxilofacial. La secretaría del congreso funciona en la calle Montevideo 604, piso 2o.

El reciente anuncio del teniente general Onganía

Por BERNARDO RABINOVITZ

BUENOS AIRES, (UPI). — El estado de inercia que envolvía a los dirigentes políticos, sólo interrumpido esporádicamente por las explosiones verbales de los radicales del Pueblo, no se alteró ante el anuncio inicial del presidente Onganía a los 90 miembros de las fuerzas armadas de las más altas jerarquías sobre la salida del proceso revolucionario con "Constitución, parlamento y partidos políticos". [illegible] sigilosa a la espera de un esclarecimiento que enjugara la posibilidad del "retorno", provocó el retroceso a la posición original, cuando el primer mandatario, en el reportaje colectivo de 25 periodistas que actúan en la labor informativa en la Casa Rosada, reiteró que la Revolución no tiene plazos, sino objetivos.

La prolongación de los "cuarteles de invierno" de los líderes en reposo tuvo sin embargo una sensación de pesadilla que los despertó preocupados, porque el primer mandatario en su tercera conferencia de prensa le dio una importancia relativa al sistema pluripartidista (en un solo partido existen diferencias de opiniones) y se inclinó por la democracia social contra la democracia política en la que los ciudadanos "sólo actúan cuando votan".

Los analistas han cotejado la comunicación oficial que siguió a la reunión militar con el extenso diálogo que giró sobre las ochenta preguntas de los cronistas, respondidas por el primer mandatario sesenta de ellas en una detallada exposición escrita y veinte de espontánea viva voz. El jefe del Estado ha reiterado en su palabra final, básicamente, que los planes revolucionarios se cumplirán como se los concibió en el punto de partida. Si introdujo una variante fue la de poner mayor énfasis en la realización del tiempo social, y en acordarle ejercicio simultáneo —interrelacionado— a esta etapa y a los tiempos económico y político.

No hay estancos incomunicados; pero el presidente Onganía ha establecido que todo dependerá en lo sucesivo, como predecesor de todas las metas, de las realizaciones en el ámbito social que entrañan solidaridad (participación) y comunidad en la distribución de los esfuerzos por el bien común, siguiendo la metodología de una estrategia para el cambio de estructuras.

De todos modos no había exceso de optimismo sobre una salida electoral como pudo haberse insinuado, aunque sí establecer distancias. La afirmación de sometería a la tradicional ejecutoria de la Constitución, partidos y parlamento, sólo respondieron al primer anuncio, concretamente, la ex UCRP de Córdoba y el ex Partido Demócrata de Mendoza, que son los núcleos partidistas de mayor envergadura de ambos movimientos, en atención a su actuación pos revolucionaria. También se expidió sobre el futuro político del país y el ex presidente Arturo Frondizi.

La primera no olvidó que la ex UCRP fue derribada del poder por las fuerzas armadas y declamó que "si lo que se pretende es condicionar el poder civil a la voluntad de ellas, no existirá salida política en la República".

El sector conservador mendocino, sobreviviente del estado de anarquía que afecta al más antiguo de los partidos políticos argentinos en el orden nacional, visiblemente cauteloso cuestionó que la palabra presidencial podía no ser definitiva. Frondizi, en su última actualización, recomendó una alianza del pueblo con las fuerzas armadas para establecer la unidad nacional. Previsor, planteó dos situaciones predecesoras de una salida política. La primera que "la revolución se realice" y, la segunda, la constitución de un movimiento nacional unificado del que debe resultar que las demás agrupaciones sean simples minorías, una evocación de su llegada al poder hace once años.

Se atribuye al hábil político el propósito de proyectar la influencia de "la integración y el desarrollo", que prohija, en el seno del gobierno del que disiente en orden a su orientación económica.

Se enfocaba una imaginaria salida política, a tiempo que el ministro del Interior, Gral. Francisco Imaz, declaraba en su reciente paso por Formosa que "el proceso de empadronamiento para cumplir con las fechas demandará de dos a dos años y medio" y aludió, asimismo, a una reforma —sin especificarla— de la ley de enrolamiento vigente desde 1924. Agregó: "No habrá cálculo de posibilidades sobre el "desemboque", que no contemple una espera mínima de tres años.

TRASLADO DE DETENIDOS EN BAHIA BLANCA

BAHIA BLANCA, (UPI). — Fueron trasladados a la unidad carcelaria número 3, de San Nicolás, cuatro de los cinco detenidos a disposición del Poder Ejecutivo en virtud del Estado de sitio.

Se trata del abogado Everardo Facchini, el estudiante Jorge Marcos Goldraich y los empleados Luis Dolores Leiva y Oscar Bartolani, quienes fueron detenidos el 30 de mayo último y alojados en cárcel de Villa Floresta.

En esta unidad queda solamente Alexis Echegaray, detenido en la misma oportunidad y por igual motivo.

CON STROESSNER SE REUNIRIA EL GENERAL ONGANIA

BUENOS AIRES, (UPI). — Fuentes extraoficiales informaron que el presidente Onganía proyectará viajar a Asunción del Paraguay en la segunda quincena de octubre.

Lo hará para retribuir la visita realizada en julio de 1967 por el presidente del Paraguay, general Alfredo Stroessner.

Remate del primer lote de la cosecha de trigo 1969-70

BUENOS AIRES, (Télam). — Siguiendo con la norma reiniciada el año pasado, la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, ha de efectuar en su recinto de operaciones el primer remate del primer lote de trigo-pan de la cosecha 1969-70, que llegue a la plaza de Buenos Aires y que reúna las condiciones previstas por el "standard" oficial fijado por la Junta Nacional de Granos.

La entidad reitera que el resultado del remate no ha de constituir un reflejo del estado del mercado en cuanto a precios, si bien tiene un alto valor simbólico y de estímulo al productor, representado por el primero que haga llegar su lote a esa plaza y obtenga así el premio a su esfuerzo. La partida no podrá ser inferior a 20 toneladas y el aviso deberá darse a la gerencia de la bolsa —Corrientes 123, 2o. piso— apenas llegada la mercadería a la capital federal.

Patrulla en Libia. — Un soldado armado con ametralladora patrulla una calle de la ciudad de Bengasi, en el norte de Trípoli, en prevención de probables incidentes (Radiofoto UPI)

Paro de profesionales forenses en Corrientes

Es en señal de protesta por "el absoluto secreto de la tramitación de los proyectos de leyes que alteran y modifican la organización judicial"

CORRIENTES, (UPI). — Los profesionales forenses de Corrientes suspenderán sus actividades mañana como protesta por "el absoluto secreto de la tramitación de los proyectos de leyes que alteran y modifican la organización judicial de la provincia".

En un comunicado emitido por la Asociación de Abogados, el Colegio de Abogados y el colegio de Procuradores de Corrientes, expresan que: "Considerando que el Poder Ejecutivo, no obstante los reiterados reclamos de las entidades forenses, ha mantenido en absoluto secreto el trámite de los proyectos de leyes que alteren y modifican la organización judicial de la provincia, suprimen parcialmente el instituto de la recusación judicial, y privan de juzgados de paz a ponderables núcleos de población con los perjuicios consiguientes: que la reiteración de la actitud del titular del Poder Ejecutivo, negando a las entidades forenses de la provincia todo conocimiento y opinión sobre cuestiones de fundamental importancia que hacen a la administración de justicia, revela el autoritarismo que caracteriza esta gestión: que toda nueva legislación o medida que se adopte por vía de el procedimiento inconsulto importará un agravamiento en perjuicio de la alta función jurisdiccional y de los intereses reservados a su custodia; por ello el Colegio de Abogados de Corrientes, la Asociación de Abogados y el Colegio de Procuradores, resuelven: 1) Manifestar su protesta mediante la supresión de actividades profesionales el día martes 16 del corriente; 2) Invitar a las entidades profesionales del interior a adherir a esta medida, y 3) Hacer conocer esta declaración a la Federación Argentina de Colegios de Abogados".

Solicitan el dragado en el puerto rosarino

ROSARIO. — La Cámara de Actividades Portuarias ha enviado un telegrama al secretario de Obras Públicas, Ing. Armando Ressia, en el que informa que el buque "Lorina", que transporte trigo consignado a la Junta Nacional de Granos, no ha podido atracar a la zona designada debido a la falta de calado. Señala la necesidad de dragar el canal del puerto local, tarea que este año no se ha efectuado.

El presupuesto de Entre Ríos

Hízose una reunión informativa con delegados de los diversos ministerios

PARANA. — Se realizó en la sala de conferencias del Consejo Provincial de Desarrollo, una reunión informativa con delegados de los ministerios, secretarías de Estado, organismos descentralizados y del Poder Judicial, a los efectos de interiorizarlos de la nueva mecánica y estructura uniforme que se implantará para elaborar los anteproyectos del presupuesto provincial y, en especial, el de 1970.

La disertación estuvo a cargo del director de Finanzas, José Leonel Sala, quien se refirió a la importancia del nuevo proceso de elaboración que tiende, afirmó a una distribución más racional de las tareas: precisamente las responsabilidades que competen a cada uno de los niveles.

Cabe destacar que la Subsecretaría de Hacienda ha comenzado, de esta forma, una serie de reuniones con distintos sectores de la administración, con el propósito de difundir conocimientos en materia presupuestaria y contable a los agentes y organismos que tienen intervención directa en este proceso.

La fauna silvestre

PARANA. — En las dependencias de la Subsecretaría de Agricultura, Ganadería y Granja, se llevó a cabo la tercera reunión de la comisión asesora de la fauna silvestre y que fue presidida por el subsecretario de la cartera, Ing. Orlando Esteban Serra.

Se trataron en la misma, temas relacionados con la conservación de este recurso natural, analizándose la acción desarrollada durante la temporada de caza anterior y de la que informaron los representantes de la policía de la provincia y de la Dirección de Recursos Naturales, concerniente al control realizado como del resultado de la campaña de divulgación que se había hecho.

Más adelante, se dijo que en lo referente al control policial en ese sentido, se había dispuesto personal suficiente y que integraron 20 comisiones, las que tuvieron a su cargo el recorrido de más de seis mil kilómetros, principalmente en las zonas no habilitadas y muy en especial durante los días de fines de semana y feriados, acción ésta que se intensificó en las seccionales y controles camineros donde se comprobaron numerosos casos de infracciones, decomisándose las piezas cobradas y dejando en libertad poco más de quinientos pájaros silvestres, principalmente cardenales colorados y amarillos.

El Círculo Médico de Paraná dispuso un para de 24 hs.

PARANA. — El Círculo Médico de esta ciudad resolvió declarar el estado de alerta y disponer un paro por 24 horas, como protesta por la violación de expresas disposiciones de la ley 4170.

La resolución fue adotada luego de una reunión extraordinaria, en la que se analizaron diversos problemas que afectan a varios profesionales. En la oportunidad se dio a conocer la resolución, que entre otras medidas declaró el estado de alerta y un paro de 24 horas "en todas las instituciones de asistencia médica dependientes del Ministerio de Acción Social de Entre Ríos (administrativas, técnicas y profesionales)".

También se dispuso elevar las actuaciones a la Federación Médica de Entre Ríos a los efectos que hubiere lugar.



Habló L. Raggio en un acto en S. del Estero

Destacó la modernización y el crecimiento de la agricultura

SANTIAGO DEL ESTERO (UPI). — El secretario de Agricultura y Ganadería, Dr. Lorenzo Raggio, asistió al acto organizado por la Comisión Intercooperativa Agraria Santiagueña para celebrar el "Día del Agricultor" que se llevó a cabo en las instalaciones de la estación experimental que posee el INTA.

Al acto, celebrado en La [illegible] el [illegible]nador de la provincia, general Carlos Uriondo, y el secretario de Asistencia y Promoción de la Comunidad, Dr. Santiago de Estrada, funcionarios nacionales y provinciales, autoridades de organizaciones agrarias y productores.

En la oportunidad habló el Dr. Raggio quien expresó que "la vigorosa modernización y el crecimiento de la agricultura bajo riego de la provincia concita el especial interés del gobierno nacional. Sabemos que la [illegible]ción de nuevas tierras de regadío unida al impulso creador de los santiagueños conducirá a breve plazo a un fuerte crecimiento de la oferta regional de productos agrícolas de alta calidad".

Recomendó que "se preste particular atención a la industrialización de los productos perecederos. Muchos productores esperan, con fundamento, que la venta de primicias les represente importantes utilidades. Pero sería un error dejar librada a la incertidumbre de los mercados de primicia la supervivencia de la propia empresa rural". Dijo también que "el gobierno tomará una activa intervención en apoyo de la agricultura bajo riego. Estoy en condiciones —dijo— de formular dos anuncios: la Secretaría de Agricultura y Ganadería está montando un servicio de informaciones simultáneas a través de la Dirección Nacional de Economía y Sociología Rural para informar a los agricultores de todo el país de manera ordenada y permanente, con antelación, sobre la marcha y el estado de los cultivos especialmente en lo que se refiere a hortalizas, verduras y frutas".

Dijo que para tener un panorama actualizado de las posibilidades de mercado, dentro y fuera del país, la mencionada secretaría firmó un convenio con técnicos franceses. Estimó que dentro de un año se tendrá ese panorama, sobre perspectivas presentes y futuras de la demanda para estos productos agrícolas.

Una mediación se solicitó a U Thant

La libertad del dirigente R. Ongaro

BUENOS AIRES, (UPI). — Representantes en el país de "la Confederación Latinoamericana Sindical Cristiana" informaron que han solicitado al secretario general de las Naciones Unidas U Thant su mediación para lograr la libertad del dirigente gremial argentino Raimundo Ongaro quien permanece desde hace dos meses y medio en la cárcel de Caseros a disposición del Poder Ejecutivo.

La CAMYP dió un comunicado

Lo tratado con el titular del Consejo Nacional de Educación

BUENOS AIRES, (UPI) — La Confederación Argentina de Maestros y Profesores (CAMYP) informó sobre lo tratado en una reunión mantenida con el presidente del Consejo Nacional de Educación Dr. Luis Silva.

Según un comunicado el funcionario dio las siguientes respuestas a algunos de los temas expuestos por los docentes:

"No veo razón para descartar el sistema legal de valorización del índice, aparte del monto del incremento" con relación a los haberes de los docentes. Añade CAMYP que consultó al funcionario sobre "la posible constitución de un Consejo Nacional de Educación del Adulto" y que el Dr. Silva les respondió: "Ya está constituido" por lo cual la entidad docente señala que insistirá ante el Poder Ejecutivo nacional para "que se vuelva al régimen de la ley 1420", de educación común.

Acera de interinatos y suplencias en las "escuelas de jornada completa" el Dr. Silva informó —expresa— que en coincidencia con la posición gremial-docente se dispondrá la inscripción de docentes de escuelas de un solo turno en listas separadas para ambas categorías con exigencia estatutaria de antigüedad. Los maestros sin cargo también podrán inscribirse para suplencias. Sobre la nueva estructura de la obra social para maestros dijo el funcionario que a él sólo le correspondía "no estudiarla sino darle cumplimiento".

Finalmente declaró que "las transferencias de escuelas no se harán en forma masiva" y que "se tendrá en cuenta el derecho de los educadores".

Reitera una disposición la Policía Federal

BUENOS AIRES, (UPI). — La Policía Federal reiteró a través de un comunicado que "conforme con lo dispuesto en la ordenanza municipal 24.309 del 9 de mayo último, los colores reglamentarios de los taxímetros son: negro en la carrocería baja y amarillo en la parte superior, parantes y techo exclusivamente".

Añadió que no deben agregarse franjas, banderas, filetes ni ningún otro aditamento. Recuerda finalmente que "el no cumplimiento de esta disposición es considerado infracción a la misma".

Reunión sobre Salud Pública

Se inicia en Jujuy en las últimas horas de esta tarde

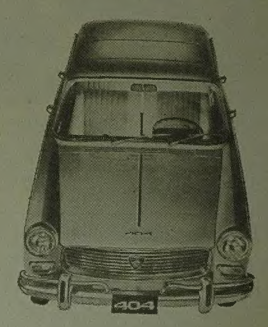
SAN SALVADOR DE JUJUY, (Télam). — Con la presencia de autoridades de Salud Pública de la Nación y de todas las provincias argentinas, se efectuará en las últimas horas de esta tarde la Cuarta Reunión Nacional de Autoridades de Salud Pública, que desarrollará sus actividades durante una semana, considerando un amplio temario. Esta reunión será presidida por el secretario de Estado de Salud Pública de la Nación, Dr. Ezequiel Dazo Holmberg. A efectos de colaborar con las autoridades del Ministerio de Bienestar Social de la provincia, en la organización de este acontecimiento del más alto nivel científico y sanitario, arribó a esta ciudad el director nacional de Coordinación Operativa de la Secretaría de Salud Pública de la Nación, Dr. Jorge Oscar Badaraco.

El temario comprenderá los siguientes puntos: Informe de las autoridades de salud de las provincias y de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires; Salud rural: programa operativo; Recursos humanos en salud: Tipos y necesidades de recursos humanos; Relaciones con el sector salud y la universidad; Recuperación de la capacidad instalada: a) Adecuación de los niveles de complejidad; b) Arquitectura, y c) Financiamiento.

Instalación de estaciones meteorológicas

SAN SALVADOR DE JUJUY, (Télam). — La Dirección General Agropecuaria ha encarado la instalación de 50 estaciones meteorológicas, que cubrirán todo el ámbito de la provincia. Además, aquellos lugares de los que hasta el momento no se tenían referencias climáticas, en una primera etapa serán controladas las temperaturas extremas, el volumen y frecuencias de lluvias y la humedad ambiental.

En esta forma se brindará a los productores un servicio eficaz para el mejor planeamiento de la empresa rural, lo que permitirá la implantación de nuevos cultivos y el mejoramiento de los ya existentes.



EL LITORAL

Lunes 15 de setiembre de 1969

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Director: Ricardo Caputto — Registro de la propiedad intelectual Nº 942583

EXPULSION DE PERIODISTAS

Con una frecuencia tan significativa como demasiado rápida en sus breves intervalos de pausa, el cable anuncia la decisión de algunos gobiernos en el sentido de expulsar de sus respectivos territorios a periodistas extranjeros que desempeñan funciones informativas. La última noticia de la serie interminable corresponde a Cuba; pero no sorprendería mucho que al aparecer este comentario la noticia última ya pasase a ser penúltima cuando menos.

Las razones que suelen darse para justificar medidas de esta naturaleza son siempre las mismas con muy pequeñas variantes. Por lo general se acusa a los periodistas de enviar al exterior noticias inexactas que tienden a crear confusión en la mente de los lectores en el exterior y, por vía indirecta, en los habitantes del país donde se origina la información. Por lo general también, son los regímenes políticos de fuerza los que acusan mayor susceptibilidad y reaccionan con más violencia ante las expresiones periodísticas que les resultan poco gratas. Estos sistemas políticos de estilo dictatorial que no permiten la menor libertad de opinión a sus habitantes, y que regulan sistemáticamente la actividad periodística o radial o televisiva en sus dominios, no conciben que fuera de sus fronteras los medios de información y de crítica gocen de la libertad que se niega en los centros de cultura dirigida.

La función informativa y la complementaria de análisis crítico debe ser objetiva; es lo que reclaman los gobernantes heridos en sus intereses o en su vanidad personal. Pero nadie ha podido todavía establecer concretamente hasta dónde la objetividad y la subjetividad en el juicio tienen líneas divisorias perfectamente establecidas. De manera que siempre hay una cierta elasticidad en los matices del enfoque o en la percepción de la verdad que no invalida el juicio en su seriedad fundamental. Pero a juicio de los censores demasiado susceptibles, la elasticidad presupuesta es tan mínima que sólo merece la calificación de verdad la verdad oficial. Y cuando no hay absoluta coincidencia entre ésta y la verdad periodística, el periodista es acusado de insidioso sin que sea necesario someter a prueba la calificación deshonrosa. Planteado el conflicto entre la autoridad y el periodista no hay posibilidad de defensa alguna y para agravar más la situación del acusado siempre pesará sobre su conducta profesional la fácil sospecha de obediencia a intereses extranjeros, naturalmente "antinacionales" o "contrarrevolucionarios", según la frase manida invariable.

Para no correr el riesgo de inculpaciones peligrosas, el periodista tiene que adherir invariablemente al criterio oficial del país donde actúa. A esto se reduce en la práctica la teoría de la "objetividad informativa" en los países donde el espíritu crítico libremente expresado no funciona desde hace años. No es que los periodistas extranjeros tengan una perspicacia especial para descubrir la otra cara de la verdad oculta a la opinión pública en esos regímenes donde las decisiones oficiales son secretos de Estado; es que a los habitantes y a los periodistas nativos no se les permite decir lo que piensan, pues carecen de la posibilidad material de hacerlo al no existir ni la más rudimentaria expresión periodística que no sea oficial.

Si por error o descuido involuntario aparece alguna nota disonante, por más leve que sea, pagará muy cara su osadía aunque no haya sido su propósito ingresar en la nómina de los héroes castigados. En este sentido son más afortunados los colegas extranjeros a quienes el castigo se reduce a retornar al país de origen, circunstancia que no ha de resultarles muy dolorosa a quienes están acostumbrados a respirar atmósferas sociales menos asfixiantes.

Es sabido que ninguna libertad es absoluta. Pero el hecho de que la libertad y la responsabilidad de quien hace uso de ella sean términos inescindibles, no autoriza a sostener la peregrina teoría de que no conviene la menor libertad, como si toda función crítica fuese invariablemente irresponsable. Este criterio pesimista sobre la libertad y especialmente sobre la libertad de prensa, quizás tenga su oscuro origen en un inconfesable sentimiento de culpa que hace ver fantasmas acusatorios en la actividad que no es obsecuente.

Claro que el remedio de la expulsión del crítico no hace que el paciente mejore de sus dolencias, como a nadie se le ocurre expulsar al médico de cabecera para exorcizar el mal difícil de ser extirpado. El médico no es responsable de la enfermedad, así como el periodista no es responsable de la situación o del episodio que denuncia.

Pero los regímenes de fuerza tienen una lógica que no coincide con el sentido común.



Día de la Infantería. — En el casino de oficiales de la Guarnición Militar Santa Fe, fue servida la cena con la que culminaron los festejos celebratorios del "Día de la Infantería". En representación del gobierno de la provincia asistió el ministro de Educación y Cultura, Dr. Leoncio Gianello. Estaban presentes el intendente municipal, Dr. Conrado C. Puccio; el jefe de la guarnición, Cnel. Fernando Aníbal Guillén, jefes de las unidades con asiento en nuestra ciudad y Santo Tomé, oficiales de las mismas y jefes que tuvieron mando de unidades militares en nuestra guarnición en el arma de infantería. Durante la cena se procedió a la elección de la reina del arma, seleccionándose entre 12 candidatas a la Srta. N. Lares.

Promulgó el Poder Ejecutivo las modificaciones impositivas

Ha promulgado el P.E. la ley 6542 por la cual se introducen reformas en la ley impositiva, texto ordenado 1965 y modificatorias, correspondiente al impuesto inmobiliario. Las modificaciones son las siguientes:

Artículo 1º) Modifícase la ley impositiva (t.o. 1965 y modificatorias) en la siguiente forma:

Ley impositiva anual: Capítulo I: Impuesto inmobiliario: sustitúyese el inciso b) del artículo 2o., por el siguiente: "b) sobre el conjunto de la valuación fiscal de las tierras y mejoras justipreciables en los inmuebles urbanos y suburbanos, el 2,5 por mil".

Sustitúyese el inciso a) del artículo 3o., por el siguiente: "a) Por valuaciones superiores a los 9.000.000, sobre la tierra y mejoras en los inmuebles urbanos y suburbanos, de conformidad a lo establecido en los artículos 97 y 98 del Código Fiscal".

Bases imponibles de 9 millones a 10.000.000 de pesos, 4 por ciento; de 15.000.000 a 30.000.000, suma fija, 24 mil pesos sobre excedente límite fijo 6 por ciento; de 30.000.001 a 60.000.000, 114 mil, 9 por ciento; de 60 millones 1 a 150.000.00 384 mil, 12 por ciento; de 150 millones 1 a 300.000.000 1 millón 464 mil, 16 por ciento. Más de 300.000.000, 3 millones 864 mil, 20 por ciento. La presente escala es acumulativa.

Reemplázase en el artículo 5º la expresión: "Por los inmuebles ubicados en los municipios de primera y segunda categoría, 700 pesos (setecientos pesos)", por la siguiente: "Por los inmuebles ubicados en los municipios de primera y segunda categoría: 2.000 pesos (dos mil pesos)".

Sustitúyese la expresión: "Fíjanse los coeficientes de actualización para los inmuebles rurales y de islas ubicados en la provincia...", del artículo nueve incorporado por ley No. 6.502 por la siguiente: "Fíjanse los coeficientes de actualización para los inmuebles urbanos, suburbanos, rurales y de islas ubicados en la provincia..."

Artículo 2o.: Déjase sin efecto a partir del 1o. de enero de 1969 el aumento del 40 por ciento del impuesto inmobiliario dispuesto para los inmuebles urbanos y suburbanos por el artículo 3o., de la ley No. 6318.

Artículo 3º) La vigencia de las disposiciones de la presente ley se retrotraen al día 1o. de enero de 1969.

Se disertó sobre la vacuna Sabin oral

Correspondiente al ciclo del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, se difundió una charla por LT 9 Radio Santa Fe, que estuvo a cargo del médico jefe del Departamento de Control de Enfermedades Transmisibles Agudas, Dr. Nicanor Félix Delaloye.

El disertante se refirió al tema "Programa de inmunización antipoliomielítica con Sabin Oral (segunda dosis), exponiendo los siguientes conceptos:

"Durante la última semana del corriente mes de septiembre, comprendida entre el día lunes 23 y sábado 27, se inoculará la segunda dosis del Programa de Inmunización Antipoliomielítica con Sabin Oral, proyectado para el corriente año. Es oportuno aclarar que los niños que han nacido con posterioridad a la fecha en que se inoculó la primera dosis, que fue la última semana del mes de julio, como así también aquellos que no la recibieron por diversas razones pueden y deben concurrir a recibirla a los efectos de iniciar las serie de dosis que constituyen la inmunización básica necesaria, que consta de tres dosis.

"Con el fin de facilitar la concurrencia de los niños susceptibles que necesitan ser inmunizados, se ha dispuesto que todos los servicios para la Atención Médica para la Comunidad existentes en la provincia de Santa Fe (hospitales, unidades sanitarias, centros asistenciales, etc.), como así también las instituciones que participan en el programa, establezcan un horario continuo de ocho a dieciocho horas.

La alfabetización en el desarrollo

Cerca de la mitad de los adultos del mundo no saben leer ni escribir. La mayor parte de esos 750 millones de hombres viven en las regiones llamadas subdesarrolladas, en las que aún reinan la miseria y las enfermedades, las cuales nunca han tenido los medios necesarios para construir escuelas y preparar maestros, pero que, paradójicamente, son las que más necesitan de éstos, ya que sólo la educación puede suministrarles las bases de un auténtico progreso.

De aquí la urgencia de llevar a cabo un programa de educación en esas regiones del mundo. Los gobiernos todos están empeñados en realizarlo, pero sus propios recursos no son suficientes para dar término a las enormes tareas. La ayuda internacional se impone, pues, para abolir la ignorancia en el mundo.

Estrategia colectiva

En el pasado, los programas de alfabetización tomaban en cuenta el conjunto de los analfabetos: se trataba de instruir el mayor número de adultos, valiéndose de los métodos de enseñanza tradicionales. Hoy, la política que se sigue y que sirve de fundamento a los proyectos que están en vías de realización, es la de una "estrategia intensiva y selectiva": en otros términos, se trata de convertir la alfabetización en un instrumento al servicio del desarrollo económico y social.

Dentro del marco del subdesarrollado, parece lógico, en efecto, instruir en primer lugar a aquellos cuya formación será la más útil al país. En consecuencia, el esfuerzo inicial deberá hacerse en relación con el elemento activo de la población y la alfabetización deberá completarse mediante cursos de formación profesional. Mirando el problema con tal óptica, los programas serán más bien intensivos que generalizados, ya que lo que se persigue es la educación funcional de los adultos.

Así, se instruirá, en primer lugar, a las categorías o grupos de población que se dedican a tareas esencialmente productivas, como son las de la industrialización y el desarrollo rural, que pueden contribuir de manera decisiva al progreso nacional. Este método selectivo, según opinan los especialistas, resultará más eficaz igualmente en el campo pedagógico, pues permitirá concentrar los esfuerzos y los recursos para instruir grupos determinados.

El hecho es que la alfabetización de los trabajadores no es una simple empresa filantrópica, sino una inversión fructuosa, como lo han podido verificar los establecimientos industriales que, en diversos países, han organizado cursos para su personal. Los obreros que saben leer y escribir aprenden más rápidamente el manejo de las máquinas, los pormenores de su actividad y, en consecuencia, su trabajo mejora la calidad. De aquí la mayor productividad y de la mejor calidad, nacen una serie de factores que culminan en el aumento general del nivel de vida.

Los problemas del analfabetismo revisten, en consecuencia, una gran importancia para todas las organizaciones y empresas que, en los países en vías de desarrollo, llevan a cabo proyectos de expansión industrial y agrícola.

Juan José RIVAS

Néstor Sambarino, un ruralista de avanzada

Próximamente se cumplirán 25 años de la desaparición de Dn. Néstor P. Sambarino, aquietando una vida provechosa para la comunidad campesina a la que dedicó sus mejores afanes e inquietudes, particularmente en la senda de la agremiación, en que logró agrupar en un haz las dispersas fuerzas del trabajo creador de una vasta región argentina en torno de la Confederación de Sociedades Rurales del Centro y Litoral Oeste (CARCLO).

La magnitud de este quehacer supone no pocos sinsabores y esfuerzos persuasivos hasta llegar a la comprensión y convencimiento. Esto puso a prueba su voluntad y carácter, exigiéndole que se prodigara constantemente en pro del ideal que alentaba, dedicándole sus mejores horas y hasta las de sus habituales ocupaciones —que en no pocos instantes marginó— en las que expuso su saber y su técnica creando bienes de riqueza, de los que no era su único beneficiario. Así fue que agrupó a 23 sociedades rurales —diez de las cuales lo contaron en su fundación— en CARCLO, sacándolas de su aislamiento mediante el logro de las organización máxima, madre tutelar de entidades compuestas por auténticos criadores de ganado. Nunca se sintió fatigado por ese andar por pueblos y ciudades. Se había dado por entero a esa empresa y su palabra fácil y convincente, junto con su sonrisa de niño grande que iluminaba su rostro, hizo el milagro. Había triunfado su pertinacia y ese su gran anhelo de bien, dando más de lo que podía dar, mientras alternaba su trabajo abriendo surcos en tierras del norte provincial y poblando de haciendas los claros del bosque aniquilado por la explotación irracional, que él anatematizó en no pocas de sus manifestaciones públicas.

Hombre del campo y la ciudad, con vocación de pastor y labriego; conductor de voluntades y organizador minucioso. Era una personalidad polifacética. En las asambleas su verbo encendía el espíritu apagado de los apáticos. Penetraba en el entendimiento de las audiencias, como un fino estilete. Comprensivo y amable, siempre contrastando su blanda bondad con su estampa de vigorosa estructura física, que demolió como un holocausto a sus altos ideales. Bien dotado de virtudes morales y con un mundo interior que afloraba en sus gestos y en sus actos, hasta entrar en el tiempo del silencio, mas no del olvido, por tales virtudes se lo evoca con respeto mientras su alma vibra en su efigie en bronce que modelara José Planas Casas que mandó erigir la comisión de homenaje, junto con la publicación del libro con sus escritos, impreso en los talleres gráficos de la Universidad Nacional del Litoral, el 30 de octubre de 1945.

Sambarino nació en Santa Fe el 29 de junio de 1893 y falleció el 12 de diciembre de 1944.

* * *

Este somero intento de semblanza del inolvidable caballero, nos lleva a recordar palabras del pórtico con que el distinguido escritor y periodista, Dn. Luis Gudiño Kramer, inserta en el bosquejo biográfico que precede al libro referido: "Sambarino no limitó, sin embargo, su interés a esos asuntos a los cuales estaba ligado personalmente, con ser que sus bienes eran importantes, y pudo aspirar, por la situación que llegó a ocupar en el movimiento cooperativo rural, una posición de verdadero privilegio. Ni siquiera llegó a pensarlo, pues su ancho corazón generoso era por completo ajeno a todo cálculo egoísta. Prácticamente abandonó el cuidado de sus importantes intereses para ocuparse de los generales de la región norte de Santa Fe y de la ganadería del interior, por cuyo adelanto trabajó incansablemente".

Y termina: "Argentino vehemente y patriota, entendía así cumplir un mandato que provenía de sus más remotos antepasados, cuya sangre y cuyos sentimientos y cultura florecían en esta tierra de promisión, enriquecida por todos los hombres honrados del mundo".

* * *

Las 18 transcripciones de notas periodísticas del libro, y la inclusión de 2 discursos en ocasión de las aperturas de exposiciones ganaderas en San Cristóbal y Reconquista, muestran su verbo y una faceta del quehacer de este hombre inquieto por el bien común. En "Los problemas agropecuarios", que agrupa notas insertas en ediciones de "El Litoral", desbordan sus conocimientos en temas como los así intitulados: "Fin del subsidio ganadero", "Optimismo comercial engañoso", "Una ganadería vigorosa y un organismo enfermo", "Precaria exportación de carnes y granos", "Frigoríficos para la CAP", "La Sociedad Rural Argentina y la ganadería nacional", "Los ganaderos en la picota", "Las batallas de la CAP", "Son inconvenientes las últimas disposiciones sobre carnes", "La leña y los fletes" y "¡Obrajeros, alerta!".

En el capítulo "El Primer Congreso Rural" se incluyen el discurso inaugural y declaraciones en "La Nación", terminando con notas enjundiosas de aguda crítica sobre política nacional.

No es posible resistirnos a la tentación de transcribir "algo" de los temas que trata el articulista. Y extraemos de "La leña y los fletes" este fragmento: "...Los precios que rigen hoy los negocios de ese tipo de leña amenazan con el exterminio sin provecho de una de las riquezas de la Nación que produce derivados insustituibles por cuanto el quebracho sólo se encuentra en este continente. Se talan despiadadamente nuestras reservas forestales sin mayor beneficio para la economía del país y se alejan insensatamente las fuentes de producción de las vías de comunicación sin pensar en la repoblación de los bosques como medida previsora..." Puede advertirse que, si tenemos en cuenta que Sambarino escribió esa nota el 12 de diciembre de 1942, de habérsele escuchado, lo que acontece hoy en el norte provincial no ofrecería tan desastroso panorama. En párrafo siguiente sobre el mismo tema, sigue diciendo: "Grave problema social el pauperismo humano en los obrajes argentinos con un promedio de vida reducido a límites que espantan, por el desgaste físico que exige la función del hachero en un ambiente semisalvaje, con jornales reducidos. ¡Qué poco valor se asigna a esos seres que no tienen techo que los defienda de las inclemencias del tiempo, que sólo tienen como aposento el follaje de sus presuntas víctimas!...".

No hay duda alguna de que Sambarino dejó un mensaje antes de su partida, mensaje de un hombre al que alguna vez se le llamó "el fiscal del agro y el bosque" por la visión de futuro y sus atinados conceptos sobre temas de elevada concepción nacional y sentido humano. Descarnaba los problemas, analizaba en profundidad y decía, sobre todo, la verdad que surgía de sus meditaciones respecto del destino del hombre, de la riqueza natural o creada. Sin proponérselo iba labrando, como un artífice, su propia efigie, y su pluma, índice acusador, muchas veces, quería alumbrar el camino.

Cuando se escriba la historia del ruralismo argentino, su nombre ha de figurar entre los prohombres que tomaron puestos de avanzada en los movimientos de orientación del quehacer campesino. Era un auténtico y leal adelantado, sin renunciamientos ni debilidades, obligándose a quemar su vida en aras de ideales, de cuya siembra no recoge sus frutos el sembrador.

DE TODOS LOS RUMBOS

El Banco Mundial y su filial, la Asociación Internacional de Fomento (AIF), prestarán 24 millones de dólares a Turquía para realizar la segunda etapa del proyecto Seyhan de riego, drenaje y desarrollo de granjas en la llanura de Adana.

* * *

Profunda conmoción ha causado en los ambientes económicos mundiales la decisión de Francia que, sorpresivamente, ha retirado mil millones de dólares del Fondo Monetario Internacional. Se trata de una medida de protección para el franco, sin precedentes en la historia financiera francesa.

* * *

Bolivia se convertirá dentro de un tiempo en el principal exportador mundial de bismuto fundido y refinado. El gobierno de ese país ha autorizado a COMIBOL (Corporación Minera de Bolivia) para instalar una planta fundidora y refinadora de bismuto en Telamayu, con un costo de medio millón de dólares, que será financiado por un crédito otorgado por Bélgica.

* * *

En julio, la industria automotriz brasileña batió un nuevo record, produciendo 35.174 unidades. En lo que va del año Brasil ha producido 210.780 unidades automotrices. Se calcula que el total de 1969 alcanzará a las 400.000 unidades.

* * *

Nueva York, México, Montreal, Hong Kong, Londres y otras grandes ciudades han adoptado parcialmente el servicio de televisión por cables capaces de llevar de 12 a 20 circuitos de TV en colores. De ese modo se eliminan las interferencias y se introducen nuevos sistemas de computación, ya que los abonados podrán contratar con anticipación programas de su preferencia, incluyéndose servicios de compra por televisión, que hará las delicias de las dueñas de casa de 1980.

Asimismo, para 1980 se anuncia el lanzamiento al mercado de la televisión de programas grabados, en cintas o "cassettes", que el televidente podrá utilizar en su casa cuando su tiempo lo permita, adecuándolo a sus horarios.

* * *

En diciembre próximo, la planta de laminación en frío que Propulsora Siderúrgica levanta en Ensenada, provincia de Buenos Aires, comenzará a producir 350.000 toneladas de chapas anuales. Para 1974 dicha planta estará produciendo 1.360.000. Con lo que el avance siderúrgico argentino podrá dar un gran paso hacia el futuro.

* * *

Los periódicos españoles que responden al movimiento "Opus Dei" defienden a sus tecnócratas afiliados, que se hallan detenidos implicados en el "affaire" de MATESA (Maquinaria Textil del Norte de España). De acuerdo a publicaciones aparecidas en la revista "Sábado Gráfico", "MATESA "ha robado al Estado español más de diez mil millones de pesetas a título de subvención para exportaciones que nunca tuvieron lugar.

* * *

El escándalo ha hecho aflorar una lucha sorda que se libraba en el gabinete español entre los ministros tecnócratas, que han apoyado al príncipe Juan Carlos, y los "sociales" que desean aprovechar el asunto MATESA par impedir la formación de un gobierno homogéneo que —como está previsto— excluya a los que se autodenominan "sociales, para reemplazarlos por ministros adictos al "Opus Dei".

Una obra escolar se licita para Alto Verde

El 14 de octubre en el despacho del titular de Obras Públicas se abrirán las propuestas para la construcción del local de la Esc. No. 1081 de Paraje la Boca, Alto Verde, con un presupuesto de 7.014.915 pesos.

Actos culturales

EXPOSICIONES

Grupo 631 (Gloria Montoya, Carlos Asiaín y Felipe Aldama). — Muestra de dibujos y esculturas en la galería de arte del cine Ocean. Organiza: Movimiento de Juventudes.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez. — El 20, apertura de una muestra de dibujos de Federico Aymá y cerámicas de Juan Vergel. En 4 de Enero 1510.

Museo Municipal de Artes Visuales. — El 17, apertura de una muestra de dibujos y óleos de Oscar E. Luna y Jorge Martínez Ramseyer, respectivamente. En San Martín 2063.

Jorge de la Vega ("pinturas vs. canciones"). En El Galpón, López y Planes 3664. Horario de visita: de martes a domingo, de 18 a 21. Auspician: PROVEC y Cine Club Santa Fe.

Escuela Provincial de Bellas Artes Juan Mantovani. — Muestra pictórica con obras de escultura y cerámica de varios alumnos, en el local 131 de la galería San Martín (COVEIQ). Muestra anual de trabajos de los alumnos del Dpto. Infantil del Liceo Municipal. — Hasta hoy, en el horario de 8 a 12 y de 15 a 17, en el local del Dpto., 25 de Mayo 2376.

José Guadalupe Posadas. — En Artistas Plásticos Santafesinos, San Martín y Amenábar, muestra de grabados. Colabora: Sociedad Argentina de Artistas Plásticos.

"El Puente" — Arte Ediciones 25 de Mayo 1884. Exposición homenaje de José Planas Casas. De martes a sábado: 18 a 21; domingos, de 10 a 13.

CONFERENCIAS

Alcibíades Lappas. — Mañana, a las 18.30, en el Centro Español, sobre: "La Grecia clásica". Con diapositivas. Organizan: Delfos, Escuela de Oratoria y subcomisión de cultura del Centro.

Martha Lynch. — El 19, a las 18.30, en el Centro Español, sobre: "Diálogo con una escritora". Con debate. Organiza: Centro Español.

CONCIERTOS

Jorge Risi y Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe. Director: Olgerts Bistevins. Mañana, a las 22, en el teatro Ocean, concierto de violín y orquesta. Auspician: Dirección General de Cultura, Amigos de la Música, LT 9 y Movimiento de Juventudes.

CINE

Núcleo Joven. — Hoy, a las 20.45, en el cine Ocean: "Algo que parezca amor", de John Schlesinger. Debate final. Organiza: Núcleo Cultural del cine Ocean.

Cine Club Santa Fe. — Hoy, a las 18.15 y 21.45, en el cine Luxor: "Mouchette", de Robert Bresson.

Establecen normas de apertura y cierre de algunos negocios

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 13 de la ley 6481 y las facultades otorgadas por los artículos 1o. y 4o. de la misma disposición legal, el Poder Ejecutivo dictó el decreto 03090 por el que se establecen normas sobre horarios de ciertos negocios y otras disposiciones.

En las disposiciones generales establécese que el horario general de apertura y cierre para los establecimientos comprendidos en el artículo primero de la ley 6481, regirá en la siguiente forma: durante el período comprendido entre el 1o. de octubre hasta el 31 de marzo, el horario de apertura podrá iniciarse a las 7; durante el período comprendido entre el 1º de abril hasta el 30 de setiembre, el horario de cierre no podrá exceder de las 19 horas. Los días sábados, durante todo el año, el horario de cierre será a las 13.

Bajo la denominación de establecimientos comerciales con despacho al público la ley comprende: a las casas de venta de mercaderías, ya sean mayoristas o minoristas; a los establecimientos en que se prestan al público servicios profesionales, que no importen el puro ejercicio de una profesión; a las secciones de venta o despacho al público de los establecimientos fabriles o industriales y de las empresas comerciales en general.

La prohibición de ocupar personal de venta, depósito, expedición y oficinas comprende: todo el personal, con excepción del de limpieza, refacción, vidrieristas, cuidadores o serenos y el encargado de acomodar, reponer, cargar o descargas mercaderías siempre que desempeñe exclusivamente dichas funciones en los establecimientos de referencia; al personal de venta, expedición y oficina de los especificados en el mismo artículo.

La obligación de la apertura y cierre uniforme de los establecimientos comerciales con despacho al público, es aplicable aunque los mismos sean atendidos parcial o exclusivamente por sus dueños o familiares.

El artículo quinto se refiere a la obligación de mantener cerrados los establecimientos comerciales; implica la prohibición absoluta de formalizar o realizar durante las horas de cierre operaciones de venta o de prestar servicios profesionales y, en general, de despachar al público salvo los pedidos anteriores a las horas del cierre, de los clientes que se encuentren dentro del local, siempre que no se prolongue el servicio más de media hora después de las fijadas para el cierre.

Solamente el personal exceptuado de horario podría desempeñarse en tales tareas posteriores al cierre computándose para el resto de los empleados como horas extraordinarias de labor.

Dentro de las horas fijadas para el cierre, deberán clausurarse las puertas de los establecimientos comerciales, de tal modo que el público no pueda penetrar en ellos. Durante las horas de cierre quedan prohibidos el reparto a domicilio y la venta ambulante o en la vía pública de artículos habitualmente vendidos en los establecimientos que comprende la reglamentación.

La planilla de horarios y descansos debe colocarse debidamente llenada en lugares visibles y con todos los datos exigidos; en las farmacias éstas deberán indicar además, el horario normal que cada empleado cumplirá ordinariamente, y separadamente el que le corresponderá durante la semana o días de turno.

Farmacias y droguerías

Para las farmacias y droguerías regirá el horario de apertura y cierre establecido por el artículo 1º de la ley 6481 [illegible] las farmacias de turno podrán durante el horario que ésta fije, seguir atendiendo el despacho al público exclusivamente para la venta de medicamentos, artículos para curaciones o instrumental médico. Otros artículos refieren a la obligación de poner en lugar visible letrero o cartel con las farmacias de turno; etc.

Almacenes minoristas

El horario de apertura y cierre de los almacenes al por menor de venta de comestibles, despensas, granjas, fiambrerías, queserías, mantequerías y los establecimientos minoristas de venta de [illegible], embutidos, productos dietéticos, carbón, leña, gas y kerosene, vinos envasados, cafés, tés y yerbas, será de 7 a 21 horas, salvo los día sábado y los días cinco de enero, 30 de [illegible] y 24 y 31 de diciembre, en que podrán permanecer abiertos, hasta las 22 horas, siempre que no coincidan con día domingo, en cuyo caso la franquicia expresada regirá para el día hábil inmediato anterior.

Panaderías, bazares, etc.

Las panaderías y pastelerías [illegible] al siguiente horario de apertura y cierre de seis a veintiuna [illegible].

Los bazares, jugueterías y joyerías, podrán permanecer [illegible] hasta las 22 horas [illegible] 24 y 31 de diciembre, siempre que [illegible] zo, en cuyo caso la [illegible] para el día hábil inmediato anterior.

Los establecimientos que abonen patente de "Ramos Generales de Campaña" se [illegible] año: de 7 a 20 horas de lunes a viernes; los sábados de 7 a 13 horas.

Después de las horas fijadas en el artículo 16º los restaurantes, fondas, despachos de bebidas, bares, cafés o casas de comidas que funcionen conjuntamente con establecimientos de ventas al por menor [illegible], sólo po[illegible] que: a) Las dependencias [illegible] de uno u otro negocio queden totalmente separadas sin posible intercomunicación; b) No siga prestando servicio, personal que hubiere trabajado el máximo de la jornada legal en horas comprendidas entre las siete y las veintiuna o veintidós, según se trate de día hábil o sábado, del [illegible], en cualquiera de ellas, a excepción del que desempeña funciones de dirección o vigilancia.

Se entiende comprendido dentro de la denominación de empleados de dirección y vigilancia al siguiente personal: a) En los restaurantes, fondas y casas de comidas, el gerente, subgerente, jefe de cajeros, jefe de cocina, maître del hotel o encargado, o el empleado designado de [illegible] para reemplazarlo; b) En los cafés, bares y despachos de bebidas, el gerente o encargado, el jefe de cajeros, cuando haya más de una caja y el capataz de mozos, siempre que no desempeñe [illegible].

A los efectos del control de las prohibiciones establecidas para fondas, bares, etc. Toda persona ocupada en los establecimientos que en el mismo se mencionan, deberá poseer un documento de identidad, cuya falta, durante las horas de trabajo, hará incurrir al empleador en infracción a la ley, salvo que justifique que la no exhibición es debida a culpa exclusiva del obrero o empleado y pruebe, además que el mismo trabaja en las condiciones establecidas por la ley y este decreto.

SANTA FE EN LA HISTORIA

15 de setiembre

1814 El Director Supremo, Dn. Gervasio Antonio de Posadas, haciendo suyas las ideas propuestas por el alcalde de la hermandad del Rosario, Constantino Carbonell, dicta un plan general sobre la fundación de pueblos y distribución de tierras.

1856 Es nombrado gobernador delegado del general Juan Pablo López el coronel José Rodríguez, comandante de la frontera norte de la provincia.

1886 Entre los representantes de Santa Fe, Dr. José Gálvez, y de Santiago del Estero, Dr. Rafael Ruiz de los Llanos, se firma en Buenos Aires un convenio ad referéndum, fijando los límites entre ambas provincias.

1889 Se pone de nuevo en servicio la mensajería de Antonio Safford, en el trayecto a San José del Rincón, Santa Rosa, Cayastá, Helvecia, Saladero Cabal y San Javier en un viaje semanal, los miércoles de ida y los sábados de vuelta porque el vapor "Castor" no podía realizar su recorrido habitual a raíz del poco calado del río.

1893 A raíz de la revolución encabezada por el Dr. Mariano A. Candioti se instala el gobierno llamado de los 21 días, el que es intervenido por las autoridades nacionales.

Renovará parcialmente su comisión directiva la Asoc. Plaza España

Celebrará asamblea general ordinaria el 25 del corriente mes la Asociación Vecinal Zona Plaza España en su local de la Estación Terminal de Omnibus "General Manuel Belgrano".

El orden del día a considerar es el siguiente: 1o. lectura del acta de la asamblea anterior; 2o. lectura y consideración de la memoria y balance del ejercicio 1968-1969; 3o. elección parcial de la comisión directiva en los cargos de: tesorero, protesorero, dos vocales titulares, dos vocales suplentes, síndico titular y síndico suplente; [illegible] el acta de la asamblea.

Para las 20.30 ha sido convocada la asamblea de referencia, y transcurrida media hora de la fijada, se sesionará con el número de socios presentes.

EL LITORAL

EDICION VESPERTINA

Año LII — No. 16.585 | 16 páginas | Precio: $ 20.- | SANTA FE, LUNES 15 DE SETIEMBRE DE 1969 | Dirección y Administración: San Martín 2651-59 — Tel. 20101

EL P. EJECUTIVO CONVOCO AL PERSONAL FERROVIARIO

La medida fue dispuesta a raíz de la huelga que provocó la semiparalización de ese medio de transporte

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — El presidente de la República, teniente general Juan Carlos Onganía, fue impuesto de la situación del conflicto ferroviario en el curso de una entrevista concedida al titular de la Empresa Ferrocarriles Argentinos, general Juan Carlos de Marchi. [illegible] el decreto [illegible] al personal ferroviario en huelga de acuerdo con la ley de servicio civil de defensa.

La decisión del personal de la seccional Victoria de [illegible] sus tareas —según un cuadro de la situación dado a conocer esta mañana— provocó trastornos en los servicios urbanos del Mitre.

Los de la línea Retiro-Tigre están reducidos en un 50 por ciento y circulan trenes cada 20 y 30 minutos. El personal jerárquico que atendía los de la línea Retiro-José León Suárez fue derivado a aquélla, por lo que ésta [illegible] con intervalos de un a 40 minutos.

Siguen sin prestaciones los correspondientes a la línea Retiro-Bartolomé Mitre. En Rosario y Córdoba no existen variantes. Los trenes generales circulan con alteraciones de horarios y los cargueros tienen un [illegible]. En Rosario [illegible] concentrados 100 vagones para [illegible] el traslado a molinos harineros de 20 mil toneladas de trigo de importación llegadas a ese puerto. También fueron movilizados 10 trenes petroleros de 40 vagones cada uno y se transportó [illegible] desde SOMISA a Villa Constitución.

Además se informó que se [illegible] en distintos ferrocarriles y a distintas horas que no registraron víctimas. A las 0.55 de hoy, el maquinista del tren mixto 1015 que circulaba de [illegible] con el evidente propósito de descarrilar el convoy. La policía ferroviaria individualizó a los [illegible].

No hay mediación

Las versiones sobre una posible mediación del interventor en la Unión Ferroviaria, coronel Miranda Naón, fueron desmentidas por el cuerpo de delegados ferroviarios de la seccional Rosario.

En un comunicado expresan que: "No existe hasta el momento ningún tipo de contacto de ninguna naturaleza [illegible] este nivel gestión alguna al respecto". Agrega que "el [illegible] ral no reconoce y repudia a la intervención en la Unión Ferroviaria y [illegible] dicha intervención propicie o actúe en cualquier tipo de solución que pueda alcanzar [illegible]".

En Rosario

ROSARIO, 15. — El conflicto ferroviario en esta ciudad entró en su séptimo día, presentando la siguiente fisonomía: el personal afiliado a la Unión Ferroviaria y La Fraternidad, se halla cumpliendo el paro por tiempo indeterminado, ahora con la adhesión de la delegación Rosario de la Confederación General del Trabajo.

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — El gobierno nacional dispuso la convocatoria de todo el personal ferroviario que se haya sumado al paro iniciado el pasado lunes en Rosario.

Por un decreto difundido a las 11.30 en la Casa de Gobierno, se ordenó la convocatoria para la prestación del servicio civil de defensa, a partir de las 15 de hoy, "al personal ferroviario sin distinción de jerarquías, sexo o nacionalidad, que inició una acción de fuerza en Rosario el 8 del actual y al que adhirió o adhiera a la misma".

La ley 17.192 de defensa civil, aprobada en marzo de 1967, se aplica por primera vez en el país. Su artículo 10º dispone que el personal convocado "quedará bajo la jurisdicción del código y reglamentos de la justicia militar y las normas se aplicarán por los consejos de guerra y tribunales especiales".

Antecedentes

Todo comenzó cuando un empleado administrativo del Ferrocarril Mitre, seccional Rosario, Mauricio Horat, se negó a firmar la notificación de un apercibimiento por el paro del 27 de agosto pasado.

Entonces los afiliados a la Unión Ferroviaria de esa seccional realizaron, el lunes pasado, una huelga de brazos caídos que, ante sanciones, se transformó en un paro por 72 y luego en una cesación de actividades por tiempo indeterminado.

La medida de fuerza se extendió a las seccionales Retiro-Mitre, Mitre-Córdoba y Casilda, Cañada de Gómez, San Gregorio, Villa Diego, San Martín, Pergamino, Corral de Bustos, Cruz Alta, Villa Constitución y Gálvez, provocando graves inconvenientes y una semiparalización del sistema.

El jueves último la Secretaría de Trabajo declaró la ilegalidad de la medida por "la improcedente afectación de un servicio público".

Posteriormente la CGT Rosario votó un paro de 38 horas, que comenzará mañana a las 10. Idéntica actitud tomó la central obrera cordobesa, aunque la solidaridad con los ferroviarios es sólo uno de los motivos del paro.

La Unión Ferroviaria en la clandestinidad dispuso para mañana, también, un paro nacional de solidaridad.

El viernes último, el Consejo Nacional de Seguridad sesionó para considerar la situación y posteriormente se informó que había sido analizada la posibilidad de aplicar la ley de servicio civil de defensa a los ferroviarios en conflicto.

De esa manera el Poder Ejecutivo adopta una decisión de fondo para evitar la paralización del sistema ferroviario nacional que iba a coincidir con dos huelgas en puntos neurálgicos como Rosario y Córdoba.

Aparentemente la medida se tomó al fracasar algunas gestiones de mediación, atribuidas al interventor en la Unión Ferroviaria, coronel Miranda Naón, y las que reconocieron estar realizando directivos de La Fraternidad.

Texto del decreto

BUENOS AIRES, 15 (U.P.I.). — El decreto de convocatoria al personal ferroviario consta de 19 artículos y designa como autoridad responsable de la ejecución de la misma al presidente de la Empresa Ferrocarriles Argentinos, general Juan Carlos de Marchi.

En los considerandos se dice que "tal insólita actitud de fuerza, además de [illegible] de un servicio público, constituye un serio riesgo para las actividades vitales de la Nación, para la importancia trascendental que tiene en ese aspecto la empresa".

El texto del decreto expresa:

"Artículo 1º) — Convócase para la prestación del servicio civil de defensa, a partir de las 15 horas del día 15 de setiembre de 1969 al personal perteneciente a Ferrocarriles Argentinos, sin distinción de jerarquía, sexo o nacionalidad, que ha iniciado la acción de fuerza en Rosario el día 8 de setiembre pasado y al que se haya adherido o se adhiera a la misma.

"Art. 2º) — Las prestaciones a que quedan obligados los convocados, consisten en el cumplimiento de las misiones y tareas específicas que a cada uno de ellos compete, según su función o especialidad adquirida y en la realización de las actividades o servicios especiales que establezca la autoridad de convocatoria.

"Art. 3º) — Desígnase autoridad responsable de ejecutar esta convocatoria al presidente de Ferrocarriles Argentinos.

"Art. 4º) — El presidente de Ferrocarriles Argentinos como autoridad de convocatoria, queda facultado a poner en vigencia el plan de convocatoria e impartir las instrucciones complementarias pertinentes para el debido cumplimiento del presente decreto y a efectuar las modificaciones que estime necesarias en el régimen funcional de la empresa.

"Art. 5º) — El personal convocado efectuará su presentación en sus lugares habituales de trabajo y a la hora normal de iniciación de sus tareas. El personal en uso de licencia se presentará al término de su vencimiento y a primera obligación. El personal con goce de licencia gremial se presentará en los lugares de trabajo asignados por la empresa el día 15 a las 15 horas.

"Art. 6º) — Quedan suspendidas las actividades gremiales del personal convocado, en los lugares de trabajo.

"Art. 7º) — El personal masculino convocado, mayor de 18 años queda sometido a las disposiciones del Código de Justicia Militar y su reglamentación desde la publicación del presente decreto por cualquier medio de difusión, de conformidad con lo establecido en los artículos 12 y 13 de la ley 17.192, por lo que el incumplimiento de las órdenes que reciba para la realización de sus tareas y las demás infracciones delictivas o disciplinarias en que incurriere, serán reprimidas con arreglo de las citadas normas. El personal femenino, cualquiera sea su edad y el personal masculino menor de 18 años, convocado, que cometieren delito, serán juzgados por los tribunales de la justicia ordinaria.

"Los extranjeros convocados que no deseen someterse a las obligaciones de la convocatoria, podrán renunciar al decreto de residir en el país y ausentarse del territorio argentino.

"Art. 8º) — A los fines de la presente convocatoria la organización jerárquico-administrativa de la empresa comporta organización jerárquica-militar, según el anexo 1 que forma parte integramente del presente decreto.

"Art. 9º) — En los delitos comunes por el personal convocado entenderán y juzgarán los tribunales judiciales federales, de conformidad con lo determinado en el artículo 11 de la ley 17.192.

"Art. 10º) — Si la gravedad de los infracciones o el número de infractores lo hicieren necesario, el comandante en jefe del ejército queda facultado para organizar los tribunales especiales previstos en el artículo 45 del Código de Justicia Militar, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 del citado acuerdo legal.

"Art. 11º) — Las faltas en que incurriere el personal convocado serán reprimidas por las autoridades y en la forma y condiciones establecidas en los anexos 2, 3, 4 y 5 que forman parte integrante del presente decreto. El personal femenino, cualquiera sea su edad y el personal masculino menor de 18 años, convocado, solamen-

(Pasa a pág. 2da., col. 7ma.)

U Thant pidió que China actúe en la reunión de desarme

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 15 (UPI). — El secretario general del organismo mundial, U Thant, recomendó hoy que China comunista intervenga en todas las negociaciones de desarme, tras señalar que el mundo es arrastrado por "el loco ímpetu de la carrera armamentista".

"La amenaza de la guerra nuclear aumenta día a día", agregó el alto funcionario internacional en una conferencia de prensa.

Vence el plazo de retorno para exilados checos

PRAGA, 15 (UPI). — A medianoche de hoy expirará el plazo oficial para que regresen al país las decenas de miles de checoslovacos que marcharon a naciones occidentales cuando se produjo la invasión soviética de agosto del año último.

Los ciudadanos que no vuelvan a tiempo perderán sus viviendas y derechos relativos al seguro social, además de afrontar la posibilidad de ser detenidos si quisieran retornar en fecha posterior a Checoslovaquia.

Stefan Sadovsky, miembro del Partido Comunista nacional y primer secretario partidario en Eslovaquia, hizo un llamado a sus compatriotas en el extranjero para que regresen antes de que se cumpla, a las doce de la noche, el término de la amnistía concedida al efecto por el gobierno.

"Todos los que desean bien a la República... tienen la oportunidad de volver ahora a su patria", expresó Sadovsky en una concentración de mineros realizada en Jelsava, en el este de Eslovaquia. "Los que no regresen, serán tratados como emigrantes por nuestras leyes".

La Cruz Roja sigue gestionando vuelos de ayuda a Biafra

GINEBRA, 15 (UPI). — La Cruz Roja Internacional informó hoy que continuará gestionando la realización de vuelos de socorro a Biafra, a pesar de haber repudiado el gobierno biafrano el reciente acuerdo concertado al respecto con Nigeria.

Funcionarios competentes afirmaron que los había decepcionado en grado sumo la actitud de Biafra, pero que aun así no cejarán en sus esfuerzos por lograr un convenio que sea aceptable para las dos partes.

OTROS 45.000 SOLDADOS DE E. U. SALDRAN DE VIETNAM

El anuncio fue formulado por el vicepresidente survietnamita, Nguyen Cao Ky, agregando que la operación se completará en noviembre

SAIGON, 15 (UPI). — El vicepresidente Nguyen Cao Ky, anunció hoy, después de una serie de urgentes reuniones con representantes norteamericanos, que Estados Unidos retirará a otros 40.500 soldados de Vietnam para fines de noviembre.

Los planes para la evacuación, según trascendió, fueron completados en las reuniones estratégicas celebradas el pasado fin de semana en Washington, con asistencia del presidente Richard M. Nixon y sus principales asesores, incluyendo al general Creighton W. Abrams, comandante de las fuerzas norteamericanas en Vietnam.

El grupo de combatientes sería el segundo que Estados Unidos retira de los frentes vietnamitas, pues otros 25.000 fueron evacuados el mes último. La decisión aparentemente constituye parte del programa aprobado por Nixon para reducir los efectivos de Estados Unidos en hasta 100.000 hombres antes del primero de año.

Abrams mantuvo una serie de conferencias con el presidente survietnamita Nguyen Van Thieu, después de regresar de Washington, y el gobernante convocó luego a una sesión de emergencia del Consejo de Seguridad Nacional.

Se ignora, sin embargo, si el gobierno survietnamita apoya la decisión norteamericana de disminuir las tropas en este país.

Ky reveló la intención de Nixon mientras conversaba con un pequeño grupo de periodistas en una recepción en honor de un pintor vietnamita, celebrada en un centro cultural francés en Saigón.



Un soldado survietnamita monta guardia frente a un grupo de irregulares vietconguesees capturados en el curso de una operación realizada en Duc Phong, a unas 40 millas al norte de Saigón (*Radiofoto UPI*).

Han intervenido norvietnamitas en luchas en el sur

SAIGON, 15 (UPI). — Por primera vez en la guerra, tropas de Vietnam del Norte tomaron parte en un asalto a posiciones aliadas al sur de esta capital en el delta del Mekong, según dijeron hoy voceros militares.

Los soldados regulares norvietnamitas utilizaron morteros, granadas propulsadas por cohetes y armas automáticas en el ataque a un centro de adiestramiento del ejército survietnamita que tuvo efecto el jueves último cerca de Triton a unos 180 kilómetros al sudoeste de Saigón, según esta versión.

En la acción 83 comunistas fueron muertos por los defensores que eran en su mayor parte reclutas de una fuerza [illegible]idad.

Tratan el reemplazo del presidente del Brasil

Con la presidencia del ministro de Ejército y miembros de la junta militar, se reunieron los altos mandos

RIO DE JANEIRO, 15 (UPI). — Presididos por el ministro de Ejército, general Aurelio de Lira [illegible], que también es miembro del triunvirato de [illegible], se reunieron hoy 10 generales, integrantes del alto mando del arma.

La reunión, que comenzó a las 9, se desarrolló en forma paralela a las que celebraron por separado los brigadieres de la fuerza aérea y los almirantes de la marina para considerar el eventual desplazamiento del presidente Arthur da Costa e Silva, impedido de desempeñar sus funciones.

Las deliberaciones son secretas y se espera que su resultado sea considerado más tarde por el alto mando de toda las fuerzas armadas.

Un prominente oficial comentó que el informe de los facultativos resultó muy oportuno, señalando que aunque los militares "son leales al jefe del Estado, el momento exige que sean leales a la nación". Esta afirmación parecería indicar que quizás no se aguarde a que el presidente se recupere del derrame cerebral sufrido hace más de dos semanas.

Costa e Silva, que tiene 66 años de edad, tiene paralizado en parte el lado derecho del cuerpo a consecuencia de la hemorragia referida y presenta deficiencias en la palabra. No obstante, según los médicos que lo atienden, conserva sin alteración su lucidez y su conciencia. Para restablecerse, el primer magistrado necesita tener un reposo [illegible] con el dictamen facultativo. No se ha dicho cuándo tiempo tomaría este [illegible].

[illegible] continúa en calma en todo el Brasil aunque es evidente la expectación por las determinaciones políticas que deben tomar los militares.

Jefes de la marina, el ejército y la aeronáutica llevarán a cabo [illegible] las reuniones del día para discutir el [illegible] planteado por la dolencia de Costa e Silva y la manera de hallarse solución. Al efecto, se encuentran ya en Río de Janeiro altos oficiales que pertenecen a los [illegible].

[illegible] temporalmente por un triunvirato que [illegible] res. Estos son el general Aurelio de Lyra Tavares, del ejército; el almirante Augusto H. Rademaker Grunewald, de la marina, y el mariscal Marcio de Souza e Mello, de la aeronáutica.

Se estrelló un avión brasileño: hubo 20 muertos

LONDRINA (Brasil), 15 (UPI). — Un avión DC-3 se estrelló anoche en las proximidades del aeropuerto local, pereciendo 20 de las 21 personas que iban en la máquina.

La aeronave perteneciente a la empresa Viacao Aérea Sao Paulo (VASP), se dirigía de Campo Grande, en el Estado de Mato Grosso, a Sao Paulo, con escala en esta ciudad, centro cafetero del Estado de Paraná, en el sur de Brasil.

Entre los muertos hay dos diputados federales.

Uno de los tripulantes quedó gravemente herido pero salvó la vida al salir despedido del aparato, que cayó en unos jardines cuando el piloto intentaba descender en el aeropuerto local.

No liberaron aún al banquero en el Uruguay

Se cumplieron 6 días de su secuestro

MONTEVIDEO, 15 (UPI). — Al cumplirse hoy seis días del secuestro del banquero y co-propietario de "La Mañana" y "El Diario", Gaetano Pellegrini Giampietro, los terroristas "tupamaros", autores del hecho, mantenían [illegible] te, en tanto la policía parece carecer de alguna pista segura.

La [illegible] de anoche hubieran podido [illegible] de los secuestradores, no se concretó, al no salir al aire, o bien no [illegible] rida, la estación clandestina de los extremistas, que generalmente emite [illegible] subversivas los miércoles y domingos a las 21.

En los puestos de escucha de la United Press International, establecidos en varios puntos de la ciudad, no pudo captarse la estación clandestina, en cuya frecuencia habitual apareció una fuerte interferencia, similar a un silbido o sirena. Tampoco, según se informó, fue escuchada la transmisión por otras [illegible].

La última vez que se escuchó la emisora de los "tupamaros", que técnicos en radiodifusión consideran está montada en algún vehículo, fue el miércoles pasado, anunciando entonces que podrían considerar la liberación de Pellegrini Giampietro si se solucionaba la huelga bancaria, lo que ocurrió el jueves pasado. Pero contradiciendo, en la misma transmisión los "tupamaros" dijeron que el banquero estaba "prisionero" por tiempo "indefinido" y hasta anunciaron que podrían darle muerte si a su vez la policía mataba a algún dirigente sindical u obrero en un eventual enfrentamiento.

Ataque árabe en zonas de Golan

La incursión guerrillera fue apoyada por fuego de morteros

TEL AVIV, 15 (UPI). — Guerrilleros árabes atacaron hoy con bazucas y fusiles automáticos una localidad israelí situada en las alturas del Golan, según dijo un portavoz militar.

La fuerza guerrillera, que sufrió una baja en la breve acción, partió de bases en territorio de Siria, y fue respaldada por andanadas de morteros antes de lanzarse a la carga. Un civil israelí recibió heridas.

El informante añadió que el objetivo del ataque se encuentra a unos 130 kilómetros al norte de Jerusalén, en suelo de Siria ocupado por el ejército de Israel.

Por otra parte, comentaristas de la televisión en Tel Aviv dijeron que las incursiones aéreas diarias a la República Arabe Unida (RAU) tiene por finalidad mantener a los egipcios atareados e impedir que hagan obras de reparación en las posiciones de artillería y radar en el frente del canal de Suez.

Explicaron que el ataque realizado a suelo egipcio el martes último, por tierra, aire y mar, destruyó importantes instalaciones del tipo mencionado. Las incursiones diarias tienen por objeto evitar que esas posiciones sean reconstruidas, al no dar respiro a la RAU.

La semana última, la aviación israelí atacó todos los días emplazamientos egipcios a lo largo del canal de Suez y ayer comenzó la semana con otra incursión.

En El Cairo, entre tanto, se informó que las fuerzas militares de la RAU habían hecho fracasar ayer un plan israelí para efectuar una incursión en la margen occidental de la citada vía de agua.

Un portavoz de Israel afirmó que aviones del Estado judío bombardearon objetivos egipcios por 50 minutos durante el día de ayer. Esta acción se concentró sobre Ras Ra-Riv y Ras Zafrana, al sur de la ciudad de Suez, según el informante.

Dejó de existir en Puerto Rico el Dr. Orzábal Quintana

SAN JUAN (Puerto Rico), 15 (UPI). — El Dr. Arturo Orzábal Quintana, escritor y periodista argentino, murió en horas de la mañana de ayer.

Por muchos años el Dr. Orzábal Quintana trabajó como funcionario del Departamento de Instrucción Pública. Además se distinguió no sólo en el campo literario sino en el de la política internacional.

Se destacó igualmente como una de las personalidades en Puerto Rico y en América latina. Fue un fiel defensor del federalismo ante las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos.

Sus restos se encuentran expuestos en la funeraria Ahres, en Hato Rey, donde permanecerán en capilla ardiente hasta mañana por la mañana.

Gran agitación hay en Belfast

Anuncian para mañana el arribo de más tropas británicas

BELFAST, 15 (UPI). — Los refuerzos destinados a las tropas británicas en Irlanda del Norte comenzarán a llegar aquí mañana, según dijeron oficiales del ejército del Reino Unido.

Explicaron los voceros que los soldados [illegible] gobierno de Londres serán utilizados para robustecer las patrullas en los sectores donde es mayor la pugna entre católicos y protestantes así como para reemplazar a los militares que han estado haciendo guardia en posiciones esenciales, con muy poco descanso.

Quinientos hombres están siendo despachados por el primer ministro británico, Harold Wilson, con la finalidad expresa para elevar así el total de efectivos en Ulster a unos 7.000. Esta fuerza está encargada de mantener la precaria paz entre las fracciones católicas y protestantes de la población.

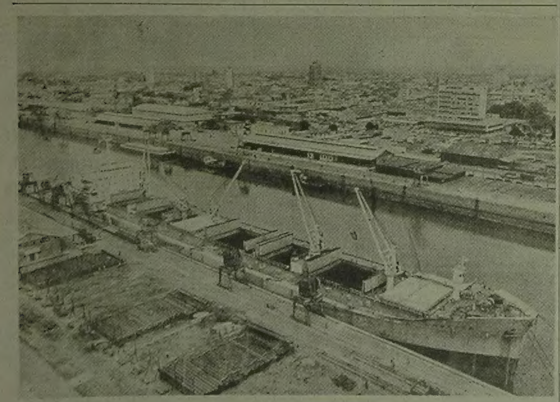
Se cree que los refuerzos acabarán de llegar pasado mañana o el jueves.

Entre tanto, persisten la preocupación entre los soldados británicos por la muerte de dos compañeros, en circunstancias misteriosas, que tuvo lugar durante el fin de semana [illegible].

Se teme que va en aumento la hostilidad de los irlandeses del norte frente a las tropas que han hecho imperar el orden en Belfast y otras ciudades del país, tras los graves disturbios de semanas pasadas que tuvieron un alto saldo de víctimas. Ocho personas perecieron.

El [illegible] líder activista de los protestantes, instó ayer a éstos a continuar la lucha. "Esto no es una fiesta campestre", manifestó ante dos mil seguidores. "Es una batalla".

Con la ayuda de la policía, los soldados británicos dominaron ayer riñas sectaristas en zonas donde se peleó duramente hace un mes.



El "Vanessa", descargando. - El mayor ultramarino arribado hasta el presente al puerto local, en plena tarea de descarga de caños de acero destinados al gasoducto argentino-boliviano. El "Vanessa" desplaza 22.701 toneladas de registro bruto, cuenta con siete bodegas y cinco grúas eléctricas para carga y descarga. (Más información en página 5).

HA CONCEDIDO AUDIENCIAS EL JEFE DEL ESTADO

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — Solamente dos audiencias concedió esta mañana el presidente de la Nación al realizar su actividad oficial en la Casa de Gobierno.

Arribó a su despacho a las 7.40 procedente de la residencia de Olivos en compañía de su edecán de turno y hasta cerca del mediodía analizó con sus colaboradores inmediatos distintos asuntos de Estado pendientes de aprobación del Poder Ejecutivo.

La primera audiencia se concretó cuando ingresó al despacho del teniente general Onganía el secretario del Consejo Nacional de Desarrollo, Dr. Eduardo Andrés Zalduendo.

Posteriormente —tal como lo hace todos los días lunes— conversó con el jefe del Estado el ministro de Economía y Trabajo, Dr. José María Dagnino Pastore.

Cumplió los 80 días de arresto el Gral. C. Rosas

Se encuentra en su domicilio en Bs. As.

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — Hoy se cumplieron los 80 días de arresto que el comandante en jefe del Ejército impuso al general (R.E.), Carlos Jorge Rosas, como consecuencia de las declaraciones que, en su carácter de presidente del Movimiento de Defensa del Patrimonio Nacional formuló el pasado 3 de junio.

El general Rosas cumplió la sanción en el Destacamento de Vigilancia de los cuarteles del Regimiento 3 de Artillería, en Paraná, provincia de Entre Ríos, hasta el sábado pasado, en que fue conducido por vía aérea a la guarnición de Campo de Mayo, permitiéndosele posteriormente trasladarse a su domicilio donde terminó el arresto.



Seminario americano de cooperativismo de vivienda. - El secretario de Vivienda, ingeniero Esteban Guala, habla en el acto inaugural del Cuarto Seminario Interamericano de Cooperativismo de Vivienda, realizado en el aula magna de la Facultad de Ingeniería. En primer término expuso el vicepresidente de la cooperativa El Hogar Obrero, señor Arturo Raviña. Asiste también el embajador de los Estados Unidos, señor John David Lodge. (Radiofoto UPI).

LA EX UCRP DIO A CONOCER UN PROGRAMA DE BASES MINIMAS

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — "Cada día hay más clara conciencia de que el pueblo tendrá que optar entre estos caminos: la destrucción de un sistema injusto y agraviante por medio de la revolución violenta o la conquista de la justicia económica, social y política por la transformación inmediata en el cauce de la Constitución y de la ley", dice el comité nacional de la ex UCR del Pueblo en una declaración difundida hoy.

Expresa que "las fuerzas armadas deben haber adquirido mayor conciencia, con los graves episodios vividos, de su responsabilidad insoslayable dentro del proceso. No ha de excusarlas el concepto de verticalidad, que si es esencia de la disciplina y subordinación propias del sistema militar, ella está referida a la custodia del ordenamiento previsto en la Constitución y a la seguridad nacional".

Tras destacar que "entendemos que todavía puede quedar una posibilidad para encontrar una solución pacífica", agrega que "sin el pueblo no se dará solución definitiva".

Programa de bases mínimas

Luego dice que "con la mejor disposición para el diálogo armonizador, con respeto para las ideas de los demás y sin perjuicio de nuestras propias ideas, en el caso necesariamente limitadas, sometemos a la opinión pública el presente programa de bases mínimas o puntos de partida, elaborado por comisiones de estudio de la UCRP que este comité nacional hace suyo para esta circunstancia argentina".

Los puntos propuestos son los siguientes:

"1o.) Un gobierno de carácter provisional, por breve término de transición, que cambie la situación actual con la finalidad fundamental de reintegrar al pueblo el derecho de elegir libremente sus gobernantes. Este gobierno deberá respetar las garantías constitucionales y orientar su acción a objetivos básicos que salvaguarden el patrimonio nacional, rectifiquen la política económica, social, educacional y cultural, reafirmen los derechos esenciales, recuperen la moral administrativa y eleven la jerarquía internacional de la República".

Dicho gobierno deberá —según las declaraciones— ajustar su accionar a las siguientes pautas:

"a) Afirmación del federalismo y la democracia, reconociendo las corrientes históricas de la organización nacional.

"b) Revisión de la política económica para llegar a la meta de una economía de abundancia, aumentando la producción por medio de una fuerte y selectiva política de inversiones, incrementando la demanda global y promoviendo la justa distribución del ingreso. Estos objetivos deberán compatibilizarse con esta bilidad económica que proteja a los salarios reales".

Tras citar otras medidas agrega: "El gobierno provisional formulará un plan económico y financiero de aplicación inmediata, concordante con las ideas expresadas, en resguardo de los recursos naturales y rectificatorio del proceso de extranjerización de los sectores básicos de la producción y las finanzas nacionales".

"c) Revisión de la política social para asegurar los beneficios del pleno empleo y la actualización del salario real, reintegrando a los trabajadores y a sus organizaciones los derechos de los que han sido despojados como consecuencia de una política discriminatoria. Aplicar el artículo 14 bis de la Constitución. Efectivizar la ley de salario mínimo, vital y móvil. Vigencia del régimen de las convenciones colectivas para la revisión de las condiciones de trabajo y salariales.

"d) Revisión de la política educacional, para reafirmar el sistema basado en la educación popular, gratuita y obligatoria incorporando los principios y métodos modernos. Restablecimiento de la plena vigencia del estatuto del docente. Restitución de la autonomía universitaria.

"e) Reorganización de los partidos políticos, que deberán adecuar su organización al estatuto de los partidos políticos. Apertura de registros y consecuente renovación de sus autoridades.

"f) Reforma electoral que afirme el principio de soberanía popular mediante el sufragio universal, y que posibilite la existencia de grandes fuerzas políticas y el necesario respaldo legislativo para los gobiernos constitucionales.

"g) Reorganización de las asociaciones profesionales para promover una mayor participación de los afiliados y trabajadores en las decisiones fundamentales.

"h) Reorganización de las asociaciones empresarias para procurar que tengan genuina representatividad al servicio de los intereses nacionales.

"i) Recuperación de la moral pública restableciendo los principios de la austeridad pública y la plena vigencia de la ley contra el enriquecimiento ilícito.

"j) Respeto de los derechos humanos mediante la derogación de la legislación opresiva y de la ley de residencia. Plena vigencia de la ley de información. Anulación de las adjudicaciones cuestionadas de licencias para la explotación de radioemisoras.

"k) Recuperación del prestigio internacional de la República, mediante una política exterior inspirada en la tradicional independencia de la Argentina en sus relaciones con los demás países del mundo".

La declaración lleva las firmas de Ricardo Balbín y Enrique Vanoli.

En Cipolletti se agravó la crisis

Designóse interventor en la comuna al jefe de policía

CIPOLLETTI, (Río Negro) 15 (UPI). — Luego de una pausa de casi 48 horas el conflicto entre los vecinos y el Poder Ejecutivo provincial se agravó al ser designado interventor en la comuna el jefe de policía de la provincia, comandante mayor (R) Arturo Aller.

El conflicto se había iniciado cuando el gobierno dispuso relevar al intendente, Dr. Julio Dante Salto, y designar en su reemplazo al escribano Domingo Dariuz.

Se produjeron entonces serios desórdenes y la Cámara de Comercio y la Industria dispuso el cierre por tiempo indeterminado.

El viernes, además, fueron ocupados numerosos edificios públicos y se realizaron actos y manifestaciones. Asimismo, en las principales arterias en torno a la comuna fueron levantadas barricadas ante la versión de que fuerzas del Gendarmería habían sido despachadas para ocupar la Municipalidad.

El subsecretario de Gobierno, Jorge Murad, el interventor designado escribano Dariuz y el jefe de Policía, comandante mayor Arturo Aller, que habían concurrido a la sede comunal para el acto del traspaso de la Municipalidad, fueron arrojados por una ventana baja del edificio.

Sin embargo, luego se entró en un período de negociaciones y se formó una "tregua" entre el subsecretario y las fuerzas vivas, que consiste en mantener al Dr. Salto, al frente de la comuna hasta tanto se arbitrase una solución al conflicto.

Sin embargo, en la medianoche anterior se dio a conocer el decreto 773 que dispone designar interventor de la comuna al jefe de Policía de la provincia. Al conocerse la novedad la población se volcó en las calles y nuevamente se viven momentos de gran tensión, mientras en la localidad de General Roca se están concentrando efectivos policiales de varias ciudades para marchar sobre esta localidad.

El interventor en la Municipalidad dio un comunicado

CIPOLLETTI, 15 (Télam). — El jefe de Policía, comandante mayor (R) Arturo Aller, a las 5 de hoy, se hizo cargo de la comuna de esta ciudad.

Con tal motivo, emitió un comunicado en el cual manifiesta que "se hace cargo hasta tanto se normalice la situación imperante y reitera la firme decisión de continuar el diálogo, ineludible para pacificar los espíritus".

A las 6, se emitió otro comunicado en el cual se expresa que el interventor de la comuna, llama a los vecinos a la reflexión; que está prohibida toda manifestación, marchas o reuniones en los lugares públicos; que está prohibida la portación de armas y su transgresión será castigada de acuerdo a la ley, y que, para evitar inconvenientes, todos los ciudadanos deben llevar consigo documentos de identidad.

Convenio para un estudio minero en Río Negro

VIEDMA (Río Negro), 15 (UPI). — Entre el gobierno de la provincia y la Dirección General de Fabricaciones Militares, fue suscripto un convenio para el estudio geológico-minero de yacimientos de calizas cristalinas de sierra Paileman, ubicados en el departamento Valcheta.

Con ese propósito arribó el director general de Fabricaciones Militares, general de división Oscar Mario Chescotta, acompañado por el subdirector de Operaciones, coronel Alberto Viola, quienes fueron recibidos en el aeropuerto Gobernador Castello, por el gobernador, Ing. Juan Antonio Figueroa Bunge, y altas autoridades.

La ceremonia de firma se llevó a cabo en el Salón Gris de la Casa de Gobierno, actuando en nombre de la provincia el Ing. Figueroa Bunge, y por Fabricaciones Militares el general Chescotta.

El convenio involucra la investigación de un yacimiento con el objeto de determinar la factibilidad de utilizar calizas cristalinas como materia prima para la fabricación de soda Solway.

Reclamación de la Confederación de Educadores

El estatuto del docente y las remuneraciones

SALTA, 15 (UPI). — La Confederación General de Educadores de la República Argentina, al cabo del plenario de delegados de todo el país realizado en esta ciudad, informó que se resolvió "exigir al gobierno el cumplimiento del Estado del Docente en cuanto a las remuneraciones que deben percibir los educadores".

Acordó, además, "exigir el retorno al régimen de jubilaciones previsto en dicho estatuto"; solicitar la unificación del régimen previsional para el magisterio de todo el país y manifestar la necesidad de que la transferencia de escuelas a las provincias deben ser objeto de análisis en cada caso, con participación de los maestros.

Finalmente reiteró que toda modificación y planificación del sistema de enseñanza no puede seguir excluyendo la opinión de quienes la ejercen y anunció que la confederación solicitará inmediatamente una audiencia al secretario de Cultura y Educación para hacerle conocer las decisiones adoptadas en el plenario.

Interventor en el Consejo de Educación designan en Salta

SALTA, 15 (UPI). — El Dr. Julio Lazcano Ubios, fue designado interventor en el Consejo General de Educación de la provincia, en reemplazo del presidente de ese organismo, presbítero Carlos Escobar Saravia, a quien le fue aceptada la renuncia, junto con las elevadas por los vocales.

El Poder Ejecutivo también aceptó las dimisiones del subsecretario de Asuntos Agrarios y Recursos Naturales, Ing. Ennio Pedro Pontussi, siendo designado en su lugar el Dr. Domingo Jakica.

Fue excarcelado el director de un canal de TV en La Rioja

LA RIOJA, 15 (UPI). — Fue excarcelado, sin perjuicio de la causa que se sigue por presunto desacato al gobernador señor Guillermo Iribarren, el director propietario del Canal 2 de Televisión (circuito cerrado), señor Héctor Pairetti.

Previamente prestó declaración ante el juzgado de instrucción referida a la acusación que se le hizo de haber agraviado verbalmente al mandatario provincial en el curso de un programa transmitido el pasado miércoles.

Entre tanto, la Municipalidad de esta ciudad dispuso la clausura del mencionado canal, según explicó en un comunicado, por falta de pago de las tasas correspondientes a la inscripción como permisionario; la no presentación de planos de instalaciones eléctricas y circuitos aéreos de conexión de red; la mantención del cobro directo de conexión a los usuarios; suspensión de programas sin permiso previo entre diciembre de 1968 y julio de este año y falta de presentación técnica, entre otras razones.

Han trasladado a la Cancillería a dos embajadores

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — Por decreto 4925, publicado en el Boletín Oficial, se trasladan al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto al embajador argentino en Brasil, Dr. Mario O. Amadeo, y al embajador en Estados Unidos, Dr. Eduardo Roca, conforme se anticipó oportunamente.

Sigue el paro en Córdoba de los mecánicos

Las tratativas para un arreglo siguen

CORDOBA, 15 (UPI). — Masivamente se cumple el paro de actividades por tiempo indeterminado dispuesto por el Sindicato de Mecánicos del Transporte Automotor (SMATA) en apoyo al conflicto que se prolonga desde el pasado jueves por el despido de 109 operarios de la planta de grandes motores diesel del grupo Fiat.

A las 10, se hizo efectiva la medida de fuerza, que alcanza a 20.000 trabajadores de la planta Santa Isabel de Ika Renault. Las planta de Fiat Concord y las subsidiarias Transat y Perdriel.

La medida de fuerza paralizó hoy todas las plantas del grupo industrial Fiat, al plegarse al paro el sindicato SITRAC, que agrupa a la mayor parte de los obreros de esa empresa.

Cuando los trabajadores abandonaron sus lugares de trabajo no se registraron incidentes. La policía estableció una discreta vigilancia.

En tanto, en el Departamento Provincial del Trabajo, se reanudaron al filo del mediodía, las negociaciones para hallar una solución al conflicto y que fracasaron en la víspera.

Fue reformado el proyecto de ley de lechería

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — El viernes volverá a considerarse en el ámbito de la Secretaría de Agricultura y Ganadería el anteproyecto de ley de lechería, que ha sido objetado por el sector de la producción.

En un principio se disponía la creación de un fondo nacional de lechería, parte de cuyo monto se iba a destinar a gastos administrativos.

Ante las objeciones de los productores se han dispuesto las siguientes modificaciones: El fondo se creará mediante un gravamen del 2 por ciento sobre la venta de leche. El 75 por ciento se destinará a promocionar el consumo del producto y el resto se utilizaría como fondo estabilizador, para financiar las operaciones de tamberos e industriales en la época de superproducción, cuando caen los precios.

La Comuna cedió un terreno a un centro de radioaficionados

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — Por decreto 4843, publicado en el Boletín Oficial, se autoriza a la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires para conceder al centro de radioaficionados CVA a título gratuito y por un plazo de 99 años, el uso de una fracción de terreno sito en la calle Achával con destino a la construcción de un edificio para el desarrollo de la actividad específica de dicha institución.

Posición de nuestro país en la asamblea del FMI

El jueves hará declaraciones el titular de Economía y Trabajo, Dr. José María Dagnino Pastore

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — El ministro de Economía y Trabajo informa acerca de la posición que sostendrá el gobierno argentino en el Fondo Monetario Internacional.

El Dr. José María Dagnino Pastore realizará el jueves una conferencia de prensa, según lo anticiparon fuentes del ministerio.

De acuerdo con lo que anticiparon los informantes, la postura argentina se basará en los siguientes puntos:

a) Aumento de las tasas de interés que aplican los organismos de desarrollo internacionales a los llamados créditos para el desarrollo. En este caso se expresará el desacuerdo y preocupación de la Argentina por esa situación.

b) Incremento de las cuotas de los países miembros del fondo. Si se aprobase ese criterio podría significar para las arcas argentinas una salida de 60 millones de dólares más por año.

c) Derechos especiales de giro.

Es criterio argentino de establecer si la aplicación de éstos a partir de este año se traducirá en un aumento de la liquidez internacional, que se repartirá en forma equitativa o, por el contrario, sólo significará otro aumento de los recursos para las naciones altamente desarrolladas deteriorando más la situación de los países en vías de desarrollo.

La asamblea anual del Fondo Monetario Internacional será presidida por el Dr. Dagnino Pastore, toda vez que cuando ocupaba la cartera de Economía el doctor Adalbert Krieger Vasena, la Argentina fue electa para desempeñar esas funciones.

Créditos no reembolsables a tres países

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — Por decreto 4961, publicado en el Boletín Oficial, se otorga un crédito extraordinario, no reembolsable, al gobierno de la república de Honduras para la adquisición a la Junta Nacional de Granos de 4 mil toneladas de trigo argentino, tipo pan, embolsado, o su equivalente en harina, también embolsada, en condiciones y costos según flete a puertos hondureños. Asimismo, por decreto 4962 se conceden idénticos beneficios a la república de El Salvador, y por decreto 4964 se concede igual crédito por 10 mil toneladas a la república de Bolivia.

Oposición al reemplazo del Brig. Garay Sánchez

Varios gremios de la provincia de Corrientes dieron a conocer una declaración al respecto

CORRIENTES, 15 (UPI). — En un comunicado varias agrupaciones sindicales de la provincia señalan su oposición al reemplazo del gobernador, brigadier Hugo Garay Sánchez, por el señor Adolfo Narvaja Artaza.

"Ante versiones circulantes en los últimos días —expresan— y frente a las propias declaraciones formuladas por el señor Adolfo Narvaja Artaza en la Casa de Corrientes, en Buenos Aires, manifestando que le fue ofrecido el cargo del gobernador de Corrientes y que lo había aceptado, los gremios correntinos abajo firmantes se dirigen a los responsables de la Revolución Argentina, a las fuerzas armadas y a la opinión pública para manifestar:

"Que el presidente de la República, como autoridad máxima de las fuerzas armadas, en varias ocasiones ha solicitado la participación de todos los sectores para lograr los objetivos de la Revolución, encaminando al país en la marcha de un pueblo armónico hacia un nuevo rumbo de tiempo social, de paz y de progreso.

"La primera medida que la Revolución Argentina ha tomado ha sido la anulación de los partidos políticos por considerarlos viciados de las costumbres del pasado que fisuraron la unidad nacional de los argentinos.

"Que de concretarse tal designación se entregaría la Gobernación de Corrientes al representante de un grupo minoritario de partidos políticos que entendemos que el delegado natural del presidente de la República y de la Revolución Argentina en Corrientes no puede ser el representante de un partido y surgir de un comité.

"Que la provincia de Corrientes debe ser gobernada por un hombre no comprometido con los sectores del medio, pero que represente la tradición de las fuerzas armadas, las cuales custodian la Revolución Argentina que el pueblo trabajador consintió en la espera de lograr la integración de todos los sectores en una coexistencia que no excluya a los humildes de Corrientes, quienes durante tanto tiempo tuvieron que sufrir la explotación de un sistema feudal y pastoril al servicio de unas pocas familias que atesoraron la riqueza provincial.

"Que la clase trabajadora correntina no permanecerá insensible frente a la maniobra de la nueva oligarquía que pretende reabrir los comités del privilegio y la explotación. Los gremios correntinos, celosos de los intereses de la población, y de la familia y de los hogares desposeídos, alertan a la opinión pública y solicitan al presidente de la Nación que no permita se desvíen los principios nacionales de la proclama revolucionaria, única manera de conseguir la participación de las mayorías y de construir la auténtica democracia social", concluye.

La declaración fue suscripta por la Unión Obreros de la [illegible], Sindicato de Empleados de Comercio, Sindicato de Luz y Fuerza, FONIVA, Unión Obreros Metalúrgicos, Sanidad, Madereros, Municipales, SUTEP, Alimentación y Gastronómicos.

Convocan a los ferroviarios

(Viene de pág. 1ra.)

te podrá ser sancionado de acuerdo con el "reglamento de disciplina para el personal ferroviario".

"Art. 12º) — Las sanciones adoptadas respecto de los convocados por las infracciones en que los mismos incurrieren, lo serán sin perjuicio de las acciones civiles o medidas de índole administrativa o laboral que resultaren pertinentes.

"Art. 13º) — El personal procesado constituido en prisión preventiva atenuada o el que cumpliese sanción disciplinaria, podrá continuar prestando servicio en su puesto normal de trabajo o en el que especialmente se le asigne, si lo considera conveniente la autoridad de convocatoria.

"Art. 14º) — El personal convocado que se encontrase procesado, cumpliendo condena o sanción disciplinaria al momento en que se diera por terminada la convocatoria, continuará sometido a las disposiciones del Código de Justicia Militar y su reglamentación hasta la total extinción del proceso, de la pena o medida correctiva que le hubiere sido impuesta.

"Art. 15º) Las autoridades mencionadas en los artículos 10 de la ley 16.970 y 6 de la ley 17.192, así como los funcionarios de los organismos de su dependencia, deberán facilitar por todos los medios la gestión de quienes tengan a su cargo la conducción y ejecución de esta convocatoria.

"Art. 16º) El personal convocado percibirá como remuneración, la misma que percibía en el cumplimiento de su actividad normal.

"Art. 17º) Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto, se atenderán con rentas de la empresa.

"Art. 18º) El presente decreto será refrendado por los señores ministros de Defensa, de Economía y Trabajo y del Interior y firmado por los señores comandantes en jefe del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea y por el señor secretario de Estado de Transporte.

"Art. 19º) De forma".

EFA felicita al personal que presta servicio

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — La Empresa Ferrocarriles Argentinos dirigió una felicitación al personal de la empresa "que hace posible mantener la continuidad de los servicios" en un comunicado en el que califica como "de neto corte extremista", el paro que se prolonga desde hace una semana en el ferrocarril Mitre.

El comunicado de EFA expresa su reconocimiento "hacia todo el personal que sin reparar en sacrificios y asumiendo tareas y responsabilidades que escapan a su función habitual, hace posible mantener la continuidad de los servicios del ferrocarril Mitre".

"El personal de dirección, igual que el subalterno, en su gran mayoría —dice— repudia el paro de neto corte extremista, que no persigue ningún objetivo gremial y que no aporta nada positivo para satisfacer el anhelo de mejoras de los trabajadores argentinos, que están inspirados, fuera de toda duda, en intereses contrarios a nuestra manera de pensar".

No transformarán a EFA en sociedad anónima, afirmóse

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — El secretario de Transporte, Ing. Armando Ressia, reiteró anoche al desmentir versiones periodísticas que "no se proyecta transformar a EFA en una sociedad anónima ni que participen en ella capitales privados".

Además reveló que "se está elaborando un estatuto para la empresa que le facilite los grados de libertad suficientes para actuar en el ámbito comercial, teniendo en cuenta —subrayó— que es una empresa que debe competir con otras de transporte que ya tienen esas libertades".

Por su parte EFA desmintió [illegible] en un comunicado "la información publicada [illegible] en la que se hace referencia a la futura ley orgánica de la empresa" y agrega: "Cabe hacer presente lo siguiente:

—Que dicha ley, lejos de transformar a EFA en un ente mixto (de capitales estatales y privados) le proporcionará [illegible] para convertirla en una empresa desburocratizada, de ágil administración comercial e industrial, que le [illegible] desenvolvimiento en los más convenientes niveles empresarios.

El Congreso de Cirugía

Se realizará del 20 al 25 del corriente en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — Del 20 al 25 del corriente se realizará en esa capital el XXIII Congreso de la Societe Internationale de Chirurgie y la Convención Internacional de Actualizaciones Quirúrgicas, que tendrán lugar durante los días 25, 26 y 27 del actual. Se espera la concurrencia de tres a cinco mil cirujanos de 82 países y las ponencias presentadas serán traducidas simultáneamente a los cuatro idiomas oficiales del congreso, español, alemán, inglés y francés.

Además de los temas centrales fijados por el Consejo Científico Internacional, que son "La cirugía del anciano" y "Orientación actual de la cirugía" se realizarán mesas redondas sobre cáncer de recto y cáncer de pulmón, fórum clínico y experimental, contribución a los temas centrales, temas libres, conferencias, sesiones operatorias televisadas proyección de películas científicas con discusión en panel etc.

Los temas libres podrán versar sobre cualquier problema en relación con las siguientes especialidades quirúrgicas: cirugía general, cirugía torácica, cardiovascular, proctológica, cirugía pediátrica cirugía ortopédica y traumatológica, cirugía neurológica, plástica y reparadora, cirugía urológica, ginecología, otorrinolaringológica y máxilo-facial. La secretaría del congreso funciona en la calle Montevideo 604, piso 2o.

ARRIBARON 5 AVIONES PARA EL EJERCITO

BUENOS AIRES, 15 (T.E.L.). — Arribaron los cinco aviones Piper Pa-31 "Turbo Navajo", para transporte rápido y sanidad, adquiridos por el Ejército argentino en los Estados Unidos.

Los aparatos, que fueron traídos en vuelo por una comisión de militares argentinos comandados por el teniente coronel Carlos Alberto [illegible], se encuentran en el Batallón de Aviación del Ejército 601, en Campo de Mayo. Tienen capacidad para ocho personas, con piloto y copiloto y son impulsados por dos motores de 318 caballos de fuerza.

Presentación de un nuevo tipo de avión

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — En medios de la Fuerza Aérea se anticipó que el mes próximo podría realizarse la presentación del avión de ataque y apoyo táctico AX-2 proyectado y construido en la Fábrica Militar de Aviones de Córdoba.

Actualmente se está dando término a las tareas de preparación y se están por concretar las últimas pruebas para la presentación formal, en tierra y en aire, de la nueva máquina.

Al acto serán invitados el jefe de Estado y altas autoridades nacionales.

Se estima que la presentación podrá realizarse el 10 de octubre próximo, fecha en que la fábrica cumple un nuevo aniversario.

Viajó a Córdoba el titular de Defensa

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — Viajó a Córdoba desde el aeroparque metropolitano en un avión de la Fuerza Aérea, el ministro de Defensa, Dr. José Rafael Cáceres Monié, acompañado por el subsecretario de la cartera, Dr. Enrique Gilardi [illegible].

El Dr. José R. Cáceres Monié, visitó las instalaciones de Industrias Mecánicas del Estado (IME), y su regreso está previsto para las últimas horas de la tarde.

Se trasladó a Chile el almirante Pedro Gnavi

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — El comandante en jefe de la Armada, almirante Pedro A. J. Gnavi, viajó esta mañana en avión hacia Santiago de Chile invitado especialmente por las autoridades de ese país para participar de los actos celebratorios de un nuevo aniversario de la independencia chilena.

El almirante Gnavi viajó acompañado por su esposa y su ayudante secretario, capitán de fragata Alejandro Delgado.

Comodoro A. Walker

Inhumaron sus restos

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — En el cementerio de la Recoleta recibieron sepultura esta mediodía, los restos del comodoro (R) Alfredo Walker, fallecido en la víspera a la edad de 61 años.

El comodoro Walker [illegible] en la capital federal el 4 de noviembre de 1908. Egresado de médico el 12 de [illegible] de 1934, [illegible] el 31 de diciembre de 1937, la jerarquía de teniente de navío, para retirarse en 1949 con el grado de capitán de fragata. Al año siguiente ingresó en Aeronáutica, donde [illegible] su carrera hasta el 8 de febrero de 1966, en que se retiró con la actual jerarquía de comodoro.

Culminó la 67a. peregrinación Bs. Aires-Luján

LUJAN (Buenos Aires), 15 (UPI). — Culminó ayer con una misa celebrada por el obispo diocesano de Mercedes, monseñor Luis Tome, la 61º peregrinación a pie que llevaron a cabo miles de católicos que [illegible] la capital federal con la basílica de Luján.

Un [illegible] grupo de devotos de la Virgen de Luján [illegible] la basílica de San José de Flores, en el [illegible] varias etapas de descanso alcanzaron la anhelada meta.

[illegible] que contagiaron con su dinamismo a algunos ancianos, debidamente atendidos, que sumaron su fe a la [illegible] procesión.

El reciente anuncio del teniente general Onganía

Por BERNARDO RABINOVITZ

BUENOS AIRES, (UPI). — El estado de inercia que envolvía a los dirigentes políticos, sólo interrumpido esporádicamente por las explosiones verbales de los radicales del Pueblo, no se alteró ante el anuncio inicial del presidente Onganía a los 90 miembros de las fuerzas armadas de las más altas jerarquías sobre la salida del proceso revolucionario con "Constitución, parlamento y partidos políticos". La que pudo ser una actitud sigilosa a la espera de un esclarecimiento que enjugara la posibilidad del "retorno", provocó el retroceso a la posición original, cuando el primer mandatario, en el reportaje colectivo de 25 periodistas que actúan en la labor informativa en la Casa Rosada, reiteró que la Revolución no tiene plazos, sino objetivos.

La prolongación de los "cuarteles de invierno" de los líderes en reposo tuvo sin embargo una sensación de pesadilla que los despertó preocupados, porque el primer mandatario en su tercera conferencia de prensa le dio una importancia relativa al sistema pluripartidista (en un solo partido existen diferencias de opiniones) y se inclinó por la democracia social contra la democracia política en la que los ciudadanos "sólo actúan cuando votan".

Los analistas han cotejado la comunicación oficial que siguió a la reunión militar con el extenso diálogo que giró sobre las ochenta preguntas de los cronistas, respondidas por el primer mandatario sesenta de ellas en una detallada exposición escrita y veinte de espontánea viva voz. El jefe del Estado ha reiterado en su palabra final, básicamente, que los planes revolucionarios se cumplirán como se los concibió en el punto de partida. Si introdujo una variante fue la de poner mayor énfasis en la realización del tiempo social, y en acordarle ejercicio simultáneo —interrelacionado— a esta etapa y a los tiempos económico y político.

No hay estancos incomunicados; pero el presidente Onganía ha establecido que todo dependerá en lo sucesivo, como predecesor de todas las metas, de las realizaciones en el ámbito social que entrañan solidaridad (participación) y comunidad en la distribución de los esfuerzos por el bien común, siguiendo la metodología de una estrategia para el cambio de estructuras.

De todos modos no había exceso de optimismo sobre una salida electoral como pudo haberse insinuado, aunque sí establecer distancias. La afirmación de someterla a la tradicional ejecutoria de la Constitución, partidos y parlamento, sólo respondieron al primer anuncio, concretamente, la ex UCRP de Córdoba y el ex Partido Demócrata de Mendoza, que son los núcleos partidistas de mayor envergadura de ambos movimientos, en atención a su actuación pos revolucionaria. También se expidió sobre el futuro político del país y el ex presidente Arturo Frondizi.

La primera no olvidó que la ex UCRP fue derribada del poder por las fuerzas armadas y declamó que "si lo que se pretende es condicionar el poder civil a la voluntad de ellas, no existirá salida política en la República".

El sector conservador mendocino, sobreviviente del estado de anarquía que afecta al más antiguo de los partidos políticos argentinos en el orden nacional, visiblemente cauteloso cuestionó que la palabra presidencial podía no ser definitiva. Frondizi, en su última actualización, recomendó una alianza del pueblo con las fuerzas armadas para establecer la unidad nacional. Previsor, planteó dos situaciones predecesoras de una salida política. La primera que "la revolución se realice" y, la segunda, la constitución de un movimiento nacional unificado del que debe resultar que las demás agrupaciones sean simples minorías, una evocación de su llegada al poder hace once años.

Se atribuye al hábil político el propósito de proyectar la influencia de "la integración y el desarrollo", que prohíja, en el seno del gobierno del que disiente en orden a su orientación económica.

Se enfocaba una imaginaria salida política, a tiempo que el ministro del Interior, Gral. Francisco Imaz, declaraba en su reciente paso por Formosa que "el proceso de empadronamiento para cumplir con las fechas demandará de dos a dos años y medio" y aludió, asimismo, a una reforma —sin especificarla— de la ley de enrolamiento vigente desde 1924. Agregó "No habrá cálculo de posibilidades sobre el "desemboque", que no contemple una espera mínima de tres años.

TRASLADO DE DETENIDOS EN BAHIA BLANCA

BAHIA BLANCA, (UPI). — Fueron trasladados a la unidad carcelaria número 3, de San Nicolás, cuatro de los cinco detenidos a disposición del Poder Ejecutivo en virtud del Estado de sitio.

Se trata del abogado Everardo Facchini, el estudiante Jorge Marcos Goldraich y los empleados Luis Dolores Leiva y Oscar Bartoloni, quienes fueron detenidos el 30 de mayo último y alojados en cárcel de Villa Floresta.

En esta unidad queda solamente Alexis Etchegaray, detenido en la misma oportunidad y por igual motivo.

CON STROESSNER SE REUNIRIA EL GENERAL ONGANIA

BUENOS AIRES, (UPI). — Fuentes extraoficiales informaron que el presidente Onganía proyectará viajar a Asunción del Paraguay en la segunda quincena de octubre.

Lo hará para retribuir la visita realizada en julio de 1967 por el presidente del Paraguay, general Alfredo Stroessner.

Remate del primer lote de la cosecha de trigo 1969-70

BUENOS AIRES, (Télam). — Siguiendo con la norma reiniciada el año pasado, la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, ha de efectuar en su recinto de operaciones el primer remate del primer lote de trigo-pan de la cosecha 1969-70, que llegue a la plaza de Buenos Aires y que reúna las condiciones previstas por el "standard" oficial fijado por la Junta Nacional de Granos.

La entidad reitera que el resultado del remate no ha de constituir un reflejo del estado del mercado en cuanto a precios, si bien tiene un alto valor simbólico y de estímulo al productor, representado por el primero que haga llegar su lote a esa plaza y obtenga así el premio a su esfuerzo. La partida no podrá ser inferior a 20 toneladas y el aviso deberá darse a la gerencia de la bolsa —Corrientes 123, 2o. piso— apenas llegada la mercadería a la capital federal.

Patrulla en Libia. - Un soldado armado con ametralladora patrulla una calle de la ciudad de Bengasi, en el norte de Trípoli, en prevención de probables incidentes (Radiofoto UPI)

Paro de profesionales forenses en Corrientes

Es en señal de protésta por "el absoluto secreto de la tramitación de los proyectos de leyes que alteran y modifican la organización judicial"

CORRIENTES, (UPI). — Los profesionales forenses de Corrientes suspenderán sus actividades mañana como protesta por "el absoluto secreto de la tramitación de los proyectos de leyes que alteran y modifican la organización judicial de la provincia".

En un comunicado emitido por la Asociación de Abogados, el Colegio de Abogados y el colegio de Procuradores de Corrientes, expresan que: "Considerando que el Poder Ejecutivo, no obstante los reiterados reclamos de las entidades forenses, ha mantenido en absoluto secreto el trámite de los proyectos de leyes que alteran y modifican la organización judicial de la provincia, suprimen parcialmente el instituto de la recusación judicial, y privan de juzgados de paz a ponderables núcleos de población con los perjuicios consiguientes: que la reiteración de la actitud del titular del Poder Ejecutivo, negando a las entidades forenses de la provincia todo conocimiento y opinión sobre cuestiones de fundamental importancia que hacen a la administración de justicia, revela el autoritarismo que caracteriza esta gestión; que toda nueva legislación o medida que se adopte por vía de el procedimiento inconsulto importará un agravamiento en perjuicio de la alta función jurisdiccional y de los intereses reservados a su custodia; por ello el Colegio de Abogados de Corrientes, la Asociación de Abogados y el Colegio de Procuradores, resuelven: 1) Manifestar su protesta mediante la supresión de actividades profesionales el día martes 16 del corriente; 2) Invitar a las entidades profesionales del interior a adherir a esta medida, y 3) Hacer conocer esta declaración a la Federación Argentina de Colegios de Abogados".

Solicitan el dragado en el puerto rosarino

ROSARIO. — La Cámara de Actividades Portuarias ha enviado un telegrama al secretario de Obras Públicas, Ing. Armando Ressia, en el que informa que el buque "Lorina", que transporte trigo consignado a la Junta Nacional de Granos, no ha podido atracar a la zona designada debido a la falta de calado. Señala la necesidad de dragar el canal del puerto local, tarea que este año no se ha efectuado.

El presupuesto de Entre Ríos

Hízose una reunión informativa con delegados de los diversos ministerios

PARANA. — Se realizó en la sala de conferencias del Consejo Provincial de Desarrollo, una reunión informativa con delegados de los ministerios, secretarías de Estado, organismos descentralizados y del Poder Judicial, a los efectos de interiorizarlos de la nueva mecánica y estructura uniforme que se implantará para elaborar los anteproyectos del presupuesto provincial y, en especial, el de 1970.

La disertación estuvo a cargo del director de Finanzas, José Leonel Sala, quien se refirió a la importancia del nuevo proceso de elaboración que tiende, afirmó a una distribución más racional de las tareas; precisamente las responsabilidades que competen a cada uno de los niveles.

Cabe destacar que la Subsecretaría de Hacienda ha comenzado, de esta forma, una serie de reuniones con distintos sectores de la administración, con el propósito de difundir conocimientos en materia presupuestaria y contable a los agentes y organismos que tienen intervención directa en este proceso.

La fauna silvestre

PARANA. — En las dependencias de la Subsecretaría de Agricultura, Ganadería y Granja, se llevó a cabo la tercera reunión de la comisión asesora de la fauna silvestre y que fue presidida por el subsecretario de la cartera, Ing. Orlando Esteban Serra.

Se trataron en la misma, temas relacionados con la conservación de este recurso natural, analizándose la acción desarrollada durante la temporada de caza anterior y de la que informaron los representantes de la policía de la provincia y de la Dirección de Recursos Naturales, concerniente al control realizado como del resultado de la campaña de divulgación que se había hecho.

Más adelante, se dijo que en lo referente al control policial en ese sentido, se había dispuesto personal suficiente y que integraron 20 comisiones, las que tuvieron a su cargo el recorrido de más de seis mil kilómetros, principalmente en las zonas no habilitadas y muy en especial durante los días de fines de semana y feriados, acción ésta que se intensificó en las seccionales y controles camineros donde se comprobaron numerosos casos de infracciones, decomisándose las piezas cobradas y dejando en libertad poco más de quinientos pájaros silvestres, principalmente cardenales colorados y amarillos.

El Círculo Médico de Paraná dispuso un paro de 24 hs.

PARANA. — El Círculo Médico de esta ciudad resolvió declarar el estado de alerta y disponer un paro por 24 horas, como protesta por la violación de expresas disposiciones de la ley 4170.

La resolución fue adoptada luego de una reunión extraordinaria, en la que se analizaron diversos problemas que afectan a varios profesionales. En la oportunidad se dio a conocer la resolución, que entre otras medidas decretó el estado de alerta y un paro de 24 horas "en todas las instituciones de asistencia médica dependientes del Ministerio de Acción Social de Entre Ríos (administrativas, técnicas y profesionales)".

También se dispuso elevar las actuaciones a la Federación Médica de Entre Ríos a los efectos que hubiere lugar.



Habló L. Raggio en un acto en S. del Estero

Destacó la modernización y el crecimiento de la agricultura

SANTIAGO DEL ESTERO (UPI). — El secretario de Agricultura y Ganadería, Dr. Lorenzo Raggio, asistió al acto organizado por la Comisión Intercooperativa Agraria Santiagueña para celebrar el "Día del Agricultor" que se llevó a cabo en las instalaciones de la estación experimental que posee el INTA.

Al acto, celebrado en La Banda, asistieron el gobernador de la provincia, general Carlos Uriondo, y el secretario de Asistencia y Promoción de la Comunidad, Dr. Santiago de Estrada, funcionarios nacionales y provinciales, autoridades de organizaciones agrarias y productores.

En la oportunidad habló el Dr. Raggio quien expresó que "la vigorosa modernización y el crecimiento de la agricultura bajo riego de la provincia concita el especial interés del gobierno nacional. Sabemos que la incorporación de nuevas tierras de regadío unida al impulso creador de los santiagueños conducirá a breve plazo a un fuerte crecimiento de la oferta regional de productos agrícolas de alta calidad".

Recomendó que "se preste particular atención a la industrialización de los productos perecederos. Muchos productores esperan, con fundamento, que la venta de primicias les represente importantes utilidades. Pero sería un error dejar librada a la incertidumbre de los mercados de primicia la supervivencia de la propia empresa rural". Dijo también que "el gobierno tomará una activa intervención en apoyo de la agricultura bajo riego. Estoy en condiciones —dijo— de formular dos anuncios: la Secretaría de Agricultura y Ganadería está montando un servicio de informaciones simultáneas a través de la Dirección Nacional de Economía y Sociología Rural para informar a los agricultores de todo el país de manera ordenada y permanente, con antelación, sobre la marcha y el estado de los cultivos especialmente en lo que se refiere a hortalizas, verduras y frutas".

Dijo que para tener un panorama actualizado de las posibilidades de mercado, dentro y fuera del país, la mencionada secretaría firmó un convenio con técnicos franceses. Estimó que dentro de un año se tendrá ese panorama, sobre perspectivas presentes y futuras de la demanda para estos productos agrícolas.

Una mediación se solicitó a U Thant

La libertad del dirigente R. Ongaro

BUENOS AIRES, (UPI). — Representantes en el país de "la Confederación Latinoamericana Sindical Cristiana" informaron que han solicitado al secretario general de las Naciones Unidas U Thant su mediación para lograr la libertad del dirigente gremial argentino Raimundo Ongaro quien permanece desde hace dos meses y medio en la cárcel de Caseros a disposición del Poder Ejecutivo.

La CAMYP dió un comunicado

Lo tratado con el titular del Consejo Nàcional de Educación

BUENOS AIRES, (UPI) — La Confederación Argentina de Maestros y Profesores (CAMYP) informó sobre lo tratado en una reunión mantenida con el presidente del Consejo Nacional de Educación Dr. Luis Silva.

Según un comunicado el funcionario dio las siguientes respuestas a algunos de los temas expuestos por los docentes:

"No veo razón para descartar el sistema legal de valorización del índice, aparte del monto del incremento" con relación a los haberes de los docentes. Añade CAMYP que consultó al funcionario sobre "la posible constitución de un Consejo Nacional de Educación del Adulto" y que el Dr. Silva les respondió: "Ya está constituido" por lo cual la entidad docente señala que insistirá ante el Poder Ejecutivo nacional para "que se vuelva al régimen de la ley 1420", de educación común.

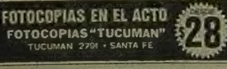
Acerca de interinatos y suplencias en las "escuelas de jornada completa" el Dr. Silva informó —expresa— que en coincidencia con la posición gremial-docente se dispondrá la inscripción de docentes de escuelas de un solo turno en listas separadas para ambas categorías con exigencia estatutaria de antigüedad. Los maestros sin cargo también podrán inscribirse para suplencias. Sobre la nueva estructura de la obra social para maestros dijo el funcionario que a él sólo le correspondía "no estudiarla sino darle cumplimiento".

Finalmente declaró que "las transferencias de escuelas no se harán en forma masiva" y que "se tendrá en cuenta el derecho de los educadores".

Reitera una disposición la Policía Federal

BUENOS AIRES, (UPI). — La Policía Federal reiteró a través de un comunicado que "conforme con lo dispuesto en la ordenanza municipal 24.309 del 9 de mayo último, los colores reglamentarios de los taxímetros son: negro en la carrocería baja y amarillo en la parte superior, parantes y techo", exclusivamente".

Añadió que no deben agregarse franjas, banderas, filetes ni ningún otro aditamiento. Recuerda finalmente que "el no cumplimiento de esta disposición es considerado infracción a la misma".



Reunión sobre Salud Pública

Se inicia en Jujuy en las últimas horas de esta tarde

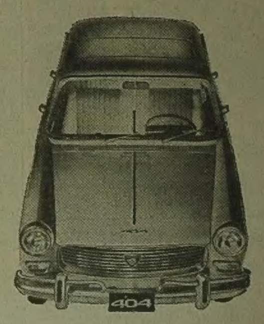
SAN SALVADOR DE JUJUY, (Télam). — Con la presencia de autoridades de Salud Pública de la Nación y de todas las provincias argentinas, se efectuará en las últimas horas de esta tarde la Cuarta Reunión Nacional de Autoridades de Salud Pública, que desarrollará sus actividades durante una semana, considerando un amplio temario. Esta reunión será presidida por el secretario de Estado de Salud Pública de la Nación, Dr. Ezequiel Dago Holmberg. A efectos de colaborar con las autoridades del Ministerio de Bienestar Social de la provincia, en la organización de este acontecimiento del más alto nivel científico y sanitario, arribó a esta ciudad el director nacional de Coordinación Operativa de la Secretaría de Salud Pública de la Nación, Dr. Jorge Oscar Badaraco.

El temario comprenderá los siguientes puntos: Informe de las autoridades de salud de las provincias y de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires; Salud rural: programa operativo; Recursos humanos en salud: Tipos y necesidades de recursos humanos; Relaciones con el sector salud y la universidad; Recuperación de la capacidad instalada: a) Adecuación de los niveles de complejidad; b) Arquitectura, y c) Financiamiento.

Instalación de estaciones meteorológicas

SAN SALVADOR DE JUJUY, (Télam). — La Dirección General Agropecuaria ha encarado la instalación de 50 estaciones meteorológicas, que cubrirán todo el ámbito de la provincia. Además, aquellos lugares de los que hasta el momento no se tenían referencias climáticas, en una primera etapa serán controladas las temperaturas extremas, el volumen y frecuencias de lluvias y la humedad ambiental.

En esta forma se brindará a los productores un servicio eficaz para el mejor planeamiento de la empresa rural, lo que permitirá la implantación de nuevos cultivos y el mejoramiento de los ya existentes.



EL LITORAL

Lunes 15 de setiembre de 1969

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Director: Ricbé Caputto — Registro de la propiedad intelectual Nº 941563

EXPULSION DE PERIODISTAS

Con una frecuencia tan significativa como demasiado rápida en sus breves intervalos de pausa, el cable anuncia la decisión de algunos gobiernos en el sentido de expulsar de sus respectivos territorios a periodistas extranjeros que desempeñan funciones informativas. La última noticia de la serie interminable corresponde a Cuba; pero no sorprendería mucho que al aparecer este comentario la noticia última ya pasase a ser penúltima cuando menos.

Las razones que suelen darse para justificar medidas de esta naturaleza son siempre las mismas con muy pequeñas variantes. Por lo general se acusa a los periodistas de enviar al exterior noticias inexactas que tienden a crear confusión en la mente de los lectores en el exterior y, por vía indirecta, en los habitantes del país donde se origina la información. Por lo general también, son los regímenes políticos de fuerza los que acusan mayor susceptibilidad y reaccionan con más violencia ante las expresiones periodísticas que les resultan poco gratas. Estos sistemas políticos de estilo dictatorial que no permiten la menor libertad de opinión a sus habitantes, y que regulan sistemáticamente la actividad periodística o radial o televisiva en sus dominios, no conciben que fuera de sus fronteras los medios de información y de crítica gocen de la libertad que se niega en los centros de cultura dirigida.

La función informativa y la complementaria de análisis crítico debe ser objetiva; es lo que reclaman los gobernantes heridos en sus intereses o en su vanidad personal. Pero nadie ha podido todavía establecer concretamente hasta dónde la objetividad y la subjetividad en el juicio tienen líneas divisorias perfectamente establecidas. De manera que siempre hay una cierta elasticidad en los matices del enfoque o en la percepción de la verdad que no invalida el juicio en su seriedad fundamental. Pero a juicio de los censores demasiado susceptibles, la elasticidad presupuesta es tan mínima que sólo merece la calificación de verdad la verdad oficial. Y cuando no hay absoluta coincidencia entre ésta y la verdad periodística, el periodista es acusado de insidioso sin que sea necesario someter a prueba la calificación deshonrosa. Planteado el conflicto entre la autoridad y el periodista no hay posibilidad de defensa alguna y para agravar más la situación del acusado siempre pesará sobre su conducta profesional la fácil sospecha de obediencia a intereses extranjeros, naturalmente "antinacionales" o "contrarrevolucionarios", según la frase manida invariable.

Para no correr el riesgo de inculpaciones peligrosas, el periodista tiene que adherir invariablemente al criterio oficial del país donde actúa. A esto se reduce en la práctica la teoría de la "objetividad informativa" en los países donde el espíritu crítico libremente expresado no funciona desde hace años. No es que los periodistas extranjeros tengan una perspicacia especial para descubrir la otra cara de la verdad oculta a la opinión pública en esos regímenes donde las decisiones oficiales son secretos de Estado; es que a los habitantes y a los periodistas nativos no se les permite decir lo que piensan, pues carecen de la posibilidad material de hacerlo al no existir ni la más rudimentaria expresión periodística que no sea oficial.

Si por error o descuido involuntario aparece alguna nota disonante, por más leve que sea, pagará muy cara su osadía aunque no haya sido su propósito ingresar en la nómina de los héroes castigados. En este sentido son más afortunados los colegas extranjeros a quienes el castigo se reduce a retornar al país de origen, circunstancia que no ha de resultarles muy dolorosa a quienes están acostumbrados a respirar atmósferas sociales menos asfixiantes.

Es sabido que ninguna libertad es absoluta. Pero el hecho de que la libertad y la responsabilidad de quien hace uso de ella sean términos inescindibles, no autoriza a sostener la peregrina teoría de que no conviene la menor libertad, como si toda función crítica fuese invariablemente irresponsable. Este criterio pesimista sobre la libertad y especialmente sobre la libertad de prensa, quizás tenga su oscuro origen en un inconfesable sentimiento de culpa que hace ver fantasmas acusatorios en la actividad que no es obsecuente.

Claro que el remedio de la expulsión del crítico no hace que el paciente mejore de sus dolencias, como a nadie se le ocurre expulsar al médico de cabecera para exorcizar el mal difícil de ser extirpado. El médico no es responsable de la enfermedad, así como el periodista no es responsable de la situación o del episodio que denuncia.

Pero los regímenes de fuerza tienen una lógica que no coincide con el sentido común.

Día de la Infantería. — En el casino de oficiales de la Guarnición Militar Santa Fe, fue servida la cena con la que culminaron los festejos celebratorios del "Día de la Infantería". En representación del gobierno de la provincia asistió el ministro de Educación y Cultura, Dr. Leoncio Gianello. Estaban presentes el intendente municipal, Dr. Conrado C. Puccio; el jefe de la guarnición, Cnel. Fernando Aníbal Guillén, jefes de las unidades con asiento en nuestra ciudad y Santo Tomé, oficiales de las mismas y jefes que tuvieron mando de unidades militares en nuestra guarnición en el arma de infantería. Durante la cena se procedió a la elección de la reina del arma, seleccionándose entre 12 candidatas a la Srta. N. Lares.

Promulgó el Poder Ejecutivo las modificaciones impositivas

Ha promulgado el P.E. la ley 6342 por la cual se introducen reformas en la ley impositiva, texto ordenado 1965 y modificatorias, correspondiente al impuesto inmobiliario. Las modificaciones son las siguientes:

Artículo 1º) Modifícase la ley impositiva (t.o., 1965 y modificatorias) en la siguiente forma:

Ley impositiva anual: Capítulo I: Impuesto inmobiliario: sustitúyese el inciso b) del artículo 2o., por el siguiente: "b) sobre el conjunto de la valuación fiscal de las tierras y mejoras justipreciables en los inmuebles urbanos y suburbanos, el 2,5 por mil".

Sustitúyese el inciso a) del artículo 3o., por el siguiente: "a) Por valuaciones superiores a los 9.000.000, sobre la tierra y mejoras en los inmuebles urbanos y suburbanos, de conformidad a lo establecido en los artículos 97 y 98 del Código Fiscal".

Bases imponibles de 9 millones a 10.000.000 de pesos, 4 por ciento; de 15.000.000 a 30.000.000, cuota fija, 24 mil pesos sobre excedente límite fijo 8 por ciento; de 30.000.001 a 60.000.000, 114 mil, 9 por ciento; de 60 millones 1 a 150.000.00 384 mil, 12 por ciento; de 150 millones 1 a 300.000.000 1 millón 464 mil, 16 por ciento. Más de 300.000.000, 3 millones 864 mil, 20 por ciento. La presente escala es acumulativa.

Reemplázase en el artículo 5º la expresión: "Por los inmuebles ubicados en los municipios de primera y segunda categoría, 700 pesos (setecientos pesos)", por la siguiente: "Por los inmuebles ubicados en los municipios de primera y segunda categoría: 2.000 pesos (dos mil pesos)".

Sustitúyese la expresión: "Fíjanse los coeficientes de actualización para los inmuebles rurales y de islas ubicados en la provincia...", del artículo nueve incorporado por ley No. 6.502 por la siguiente: "Fíjanse los coeficientes de actualización para los inmuebles urbanos, suburbanos, rurales y de islas ubicados en la provincia..."

Artículo 2o.: Déjase sin efecto a partir del 1o. de enero de 1969 el aumento del 40 por ciento del impuesto inmobiliario dispuesto para los inmuebles urbanos y suburbanos por el artículo 3o., de la ley No. 6318.

Artículo 3º) La vigencia de las disposiciones de la presente ley se retrotraen al día 1o. de enero de 1969.

Se disertó sobre la vacuna Sabin oral

Correspondiente al ciclo del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, se difundió una charla por LT 9 Radio Santa Fe, que estuvo a cargo del médico jefe del Departamento de Control de Enfermedades Transmisibles Agudas, Dr. Nicanor Félix Delaloye.

El disertante se refirió al tema "Programa de inmunización antipoliomielítica con Sabin Oral (segunda dosis), exponiendo los siguientes conceptos:

"Durante la última semana del corriente mes de setiembre, comprendida entre el día lunes 22 y sábado 27, se inoculará la segunda dosis del Programa de Inmunización Antipoliomielítica con Sabin Oral, proyectado para el corriente año. Es oportuno aclarar que los niños que han nacido con posterioridad a la fecha en que se inoculó la primera dosis, que fue la última semana del mes de julio, como así también aquellos que no la recibieron por diversas razones pueden y deben concurrir a recibirla a los efectos de iniciar las serie de dosis que constituyen la inmunización básica necesaria, que consta de tres dosis.

"Con el fin de facilitar la concurrencia de lo niños susceptibles que necesitan ser inmunizados, se ha dispuesto que todos los servicios para la Atención Médica para la Comunidad existentes en la provincia de Santa Fe (hospitales, unidades sanitarias, centros asistenciales, etc.), como así también las instituciones que participan en el programa, establezcan un horario continuo de ocho a dieciocho horas.

La alfabetización en el desarrollo

Cerca de la mitad de los adultos del mundo no saben leer ni escribir. La mayor parte de esos 750 millones de hombres viven en las regiones llamadas subdesarrolladas, en las que aún reinan la miseria y las enfermedades, las cuales nunca han tenido los medios necesarios para construir escuelas y preparar maestros, pero que, paradójicamente, son las que más necesitan de éstos, ya que sólo la educación puede suministrarles las bases de un auténtico progreso.

De aquí la urgencia de llevar a cabo un programa de educación en esas regiones del mundo. Los gobiernos todos están empeñados en realizarlo, pero sus propios recursos no son suficientes para dar término a las enormes tareas. La ayuda internacional se impone, pues, para abolir la ignorancia en el mundo.

Estrategia colectiva

En el pasado, los programas de alfabetización tomaban en cuenta el conjunto de los analfabetos: se trataba de instruir el mayor número de adultos, valiéndose de los métodos de enseñanza tradicionales. Hoy, la política que se sigue y que sirve de fundamento a los proyectos que están en vías de realización, es la de una "estrategia intensiva y selectiva": en otros términos, se trata de convertir la alfabetización en un instrumento al servicio del desarrollo económico y social.

Dentro del marco del subdesarrollado, parece lógico, en efecto, instruir en primer lugar a aquellos cuya formación será la más útil al país. En consecuencia, el esfuerzo inicial deberá hacerse en relación con el elemento activo de la población y la alfabetización deberá completarse mediante cursos de formación profesional. Mirando el problema con tal óptica, los programas serán más bien intensivos que generalizados, ya que lo que se persigue es la educación funcional de los adultos.

Así, se instruirá, en primer lugar, a las categorías o grupos de población que se dedican a tareas esencialmente productivas, como son las de la industrialización y el desarrollo rural, que pueden contribuir de manera decisiva al progreso nacional. Este método selectivo, según opinan los especialistas, resultará más eficaz igualmente en el campo pedagógico, pues permitirá concentrar los esfuerzos y los recursos para instruir grupos determinados.

El hecho es que la alfabetización de los trabajadores no es una simple empresa filantrópica, sino una inversión fructuosa, como lo han podido verificar los establecimientos industriales que, en diversos países, han organizado cursos para su personal. Los obreros que saben leer y escribir aprenden más rápidamente el manejo de las máquinas, los pormenores de su actividad y, en consecuencia, su trabajo mejora la calidad. De aquí la mayor productividad y de la mejor calidad, nacen un serie de factores que culminan en el aumento general del nivel de vida.

Los problemas del analfabetismo revisten, en consecuencia, una gran importancia para todas las organizaciones y empresas que, en los países en vías de desarrollo, llevan a cabo proyectos de expansión industrial y agrícola.

Juan José RIVAS

Néstor Sambarino, un ruralista de avanzada

Próximamente se cumplirán 25 años de la desaparición de Dn. Néstor P. Sambarino, aquietando una vida provechosa para la comunidad campesina a la que dedicó sus mejores afanes e inquietudes, particularmente en la senda de la agremiación, en que logró agrupar en un haz las dispersas fuerzas del trabajo creador de una vasta región argentina en torno de la Confederación de Sociedades Rurales del Centro y Litoral Oeste (CARCLO).

La magnitud de este quehacer supone no pocos sinsabores y esfuerzos persuasivos hasta llegar a la comprensión y convencimiento. Esto puso a prueba su voluntad y carácter, exigiéndole que se prodigara constantemente en pro del ideal que alentaba, dedicándole sus mejores horas y hasta las de sus habituales ocupaciones —que en no pocos instantes [illegible]— en las que expuso su saber y su técnica creando bienes de riqueza, de los que no era su único beneficiario. Así fue que agrupó a 23 sociedades rurales —diez de las cuales lo contaron en su fundación— en CARCLO, sacándolas de su aislamiento mediante el logro de las organización máxima, madre tutelar de entidades compuestas por auténticos criadores de ganado. Nunca se sintió fatigado por ese andar por pueblos y ciudades. Se había dado por entero a esa empresa y su palabra fácil y convincente, junto con su sonrisa de niño grande que iluminaba su rostro, hizo el milagro. Había triunfado su pertinacia y ese su gran anhelo de bien, dando más de lo que podía dar, mientras alternaba su trabajo abriendo surcos en tierras del norte provincial y poblando de haciendas los claros del bosque aniquilado por la explotación irracional, que él anatematizó en no pocas de sus manifestaciones públicas.

Hombre del campo y la ciudad, con vocación de pastor y labriego; conductor de voluntades y organizador minucioso. Era una personalidad polifacética. En las asambleas su verbo encendía el espíritu apagado de los apáticos. Penetraba en el entendimiento de las audiencias, como un fino estilete. Comprensivo y amable, siempre contrastando su blanda bondad con su estampa de vigorosa [illegible] física, que demolió como un holocausto a sus altos ideales. Bien dotado de virtudes morales y con un mundo interior que afloraba en sus gestos y en sus actos, hasta entrar en el tiempo del silencio, mas no del olvido, por tales virtudes se le evoca con respeto mientras su alma vibra en su efigie en bronce que modelara José Planas Casas, que mandó erigir la comisión de homenaje, junto con la publicación del libro con sus escritos, impreso en los talleres gráficos de la Universidad Nacional del Litoral, el 30 de octubre de 1945.

Sambarino nació en Santa Fe el 29 de junio de 1893 y falleció el 12 de diciembre de 1944.

* * *

Este somero intento de semblanza del inolvidable caballero, nos lleva a recordar palabras del pórtico con que el distinguido escritor y periodista, Dn. Luis Gudiño Kramer, inserta en el bosquejo biográfico que precede al libro referido: "Sambarino no limitó, sin embargo, su interés a esos asuntos a los cuales estaba ligado personalmente, con ser que sus bienes eran importantes, y pudo aspirar, por la situación que llegó a ocupar en el movimiento cooperativo rural, una posición de verdadero privilegio. Ni siquiera llegó a pensarlo, pues su ancho corazón generoso era por completo ajeno a todo cálculo egoísta. Prácticamente abandonó el cuidado de sus importantes intereses para ocuparse de los generales de la región norte de Santa Fe y de la ganadería del interior, por cuyo adelanto trabajó incansablemente".

Y termina: "Argentino vehemente y patriota, entendía así cumplir un mandato que provenía de sus más remotos antepasados, cuya sangre y cuyos sentimientos y cultura florecían en esta tierra de promisión, enriquecida por todos los hombres honrados del mundo".

* * *

Las 18 transcripciones de notas periodísticas del libro, y la inclusión de 2 discursos en ocasión de las aperturas de exposiciones ganaderas en San Cristóbal y Reconquista, muestran su verbo y una faceta del quehacer de este hombre inquieto por el bien común. En "Los problemas agropecuarios", que agrupa notas insertas en ediciones de "El Litoral", desbordan sus conocimientos en temas como los así intitulados: "Fin del subsidio ganadero", "Optimismo comercial engañoso", "Una ganadería vigorosa y un organismo enfermo", "Precaria exportación de carnes y granos", "Frigoríficos para la CAP", "La Sociedad Rural Argentina y la ganadería nacional", "Los ganaderos en la picota", "Las batallas de la CAP", "Son inconvenientes las últimas disposiciones sobre carnes", "La leña y los fletes" y "¡Obrajeros, alerta!".

En el capítulo "El Primer Congreso Rural" se incluyen el discurso inaugural y declaraciones en "La Nación", terminando con notas enjundiosas de aguda crítica sobre política nacional.

No es posible resistirnos a la tentación de transcribir "algo" de los temas que trata el articulista. Y extraemos de "La leña y los fletes" este fragmento": ...Los precios que rigen hoy los negocios de ese tipo de leña amenazan con el exterminio sin provecho de una de las riquezas de la Nación que produce derivados insustituibles por cuanto el quebracho sólo se encuentra en este continente. Se talan despiadadamente nuestras reservas forestales sin mayor beneficio para la economía del país y se alejan insensatamente las fuentes de producción de las vías de comunicación sin pensar en la repoblación de los bosques como medida previsora..." Puede advertirse que, si tenemos en cuenta que Sambarino escribió esa nota el 12 de diciembre de 1942, de habérsele escuchado, lo que acontece hoy en el norte provincial no ofrecería tan desastroso panorama. En párrafo siguiente sobre el mismo tema, sigue diciendo: "Grave problema social el pauperismo humano en los obrajes argentinos con un promedio de vida reducido a límites que espantan, por el desgaste físico que exige la función del hachero en un ambiente semisalvaje, con jornales reducidos. ¡Qué poco valor se asigna a esos seres que no tienen techo que los defienda de las inclemencias del tiempo, que sólo tienen como aposento el follaje de sus presuntas víctimas!...".

No hay duda alguna de que Sambarino dejó un mensaje antes de su partida, mensaje de un hombre al que alguna vez se le llamó "el fiscal del agro y el bosque" por la visión de futuro y sus atinados conceptos sobre temas de elevada concepción nacional y sentido humano. Descarnaba los problemas, analizaba en profundidad y decía, sobre todo, la verdad que surgía de sus meditaciones respecto del destino del hombre, de la riqueza natural o creada. Sin proponérselo iba labrando, como un artífice, su propia efigie, y su pluma, índice acusador, muchas veces, quería alumbrar el camino.

Cuando se escriba la historia del ruralismo argentino, su nombre ha de figurar entre los prohombres que tomaron puestos de avanzada en los movimientos de orientación del quehacer campesino. Era un auténtico y leal adelantado, sin renunciamientos ni debilidades, obligándose a quemar su vida en aras de ideales, de cuya siembra no recoge sus frutos el sembrador.

DE TODOS LOS RUMBOS

El Banco Mundial y su filial, la Asociación Internacional de Fomento (AIF), prestarán 24 millones de dólares a Turquía para realizar la segunda etapa del proyecto Seyhan de riego, drenaje y desarrollo de granjas en la llanura de Adana.

* * *

Profunda conmoción ha causado en los ambientes económicos mundiales la decisión de Francia que, sorpresivamente, ha retirado mil millones de dólares del Fondo Monetario Internacional. Se trata de una medida de protección para el franco, sin precedentes en la historia financiera francesa.

* * *

Bolivia se convertirá dentro de un tiempo en el principal exportador mundial de bismuto fundido y refinado. El gobierno de ese país ha autorizado a COMIBOL (Corporación Minera de Bolivia) para instalar una planta fundidora y refinadora de bismuto en Telamayu, con un costo de medio millón de dólares, que será financiado por un crédito otorgado por Bélgica.

* * *

En julio, la industria automotriz brasileña batió un nuevo record, produciendo 35.174 unidades. En lo que va del año Brasil ha producido 210.780 unidades automotrices. Se calcula que el total de 1969 alcanzará a las 400.000 unidades.

* * *

Nueva York, México, Montreal, Hong Kong, Londres y otras grandes ciudades han adoptado parcialmente el servicio de televisión por cables capaces de llevar de 12 a 20 circuitos de TV en colores. De ese modo se eliminan las interferencias y se introducen nuevos sistemas de computación, ya que los abonados podrán contratar con anticipación programas de su preferencia, incluyéndose servicios de compra por televisión, que hará las delicias de las dueñas de casa de 1980.

Asimismo, para 1980 se anuncia el lanzamiento al mercado de la televisión de programas grabados, en cintas o "cassettes", que el televidente podrá utilizar en su casa cuando su tiempo lo permita, adecuándolo a sus horarios.

* * *

En diciembre próximo, la planta de laminación en frío que Propulsora Siderúrgica levanta en Ensenada, provincia de Buenos Aires, comenzará a producir 350.000 toneladas de chapas anuales. Para 1974 dicha planta estará produciendo 1.360.000. Con lo que el avance siderúrgico argentino podrá dar un gran paso hacia el futuro.

* * *

Los periódicos españoles que responden al movimiento "Opus Dei" defienden a sus tecnócratas afiliados, que se hallan detenidos implicados en el "affaire" de MATESA (Maquinaria Textil del Norte de España). De acuerdo a publicaciones aparecidas en la revista "Sábado Gráfico", "MATESA "ha robado al Estado español más de diez mil millones de pesetas a título de subvención para exportaciones que nunca tuvieron lugar.

* * *

El escándalo ha hecho aflorar una lucha sorda que se libraba en el gabinete español entre los ministros tecnócratas, que han apoyado al príncipe Juan Carlos, y los "sociales" que desean aprovechar el asunto MATESA par impedir la formación de un gobierno homogéneo que —como está previsto— excluya a los que se autodenominan "sociales, para reemplazarlos por ministros adictos al "Opus Dei".

Una obra escolar se licita para Alto Verde

El 14 de octubre en el despacho del titular de Obras Públicas se abrirán las propuestas para la construcción del local de la Esc. No. 1081 de Paraje la Boca, Alto Verde, con un presupuesto de 7.044.915 pesos.

Actos culturales

EXPOSICIONES

Grupo 821 (Gloria Montoya, Carlos Asiain y Felipe Aldama). — Muestra de dibujos y esculturas en la galería de arte del cine Ocean. Organiza: Movimiento de Juventudes.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez. — El 20, apertura de una muestra de dibujos de Federico Aymá y cerámicas de Juan Vergel. En 4 de Enero 1510.

Museo Municipal de Artes Visuales. — El 17, apertura de una muestra de dibujos y óleos de Oscar E. Luna y Jorge Martínez Ramseyer, respectivamente. En San Martín 2068.

Jorge de la Vega ("pinturas y canciones"). En El Galpón, López y Planes 3664. Horario de visita: de martes a domingo, de 18 a 21. Auspician: PROVEC y Cine Club Santa Fe.

Escuela Provincial de Bellas Artes Juan Mantovani. — Muestra pictórica con obras de escultura y cerámica de varios alumnos, en el local 131 de la galería San Martín (COVEIO).

Muestra anual de trabajos de los alumnos del Dpto. Infantil del Liceo Municipal. — Hasta hoy, en el horario de 8 a 12 y de 14 a 17, en el local del Dpto., 25 de Mayo 2376.

José Guadalupe Posadas. — En Artistas Plásticos Santafesinos, San Martín y Amenábar, muestra de grabados. Colabora: Sociedad Argentina de Artistas Plásticos.

"El Puente". — Arte Ediciones 25 de Mayo 1884. Exposición homenaje de José Planas Casas. De martes a sábado: 18 a 21; domingos, de 10 a 12.

CONFERENCIAS

Alcibíades Lappas. — Mañana, a las 18.30, en el Centro Español, sobre: "La Grecia clásica". Con diapositivas. Organizan: Delfos, Escuela de Oratoria y subcomisión de cultura del Centro.

Martha Lynch. — El 19, a las 18.30, en el Centro Español, sobre: "Diálogo con una escritora". Con debate. Organiza: Centro Español.

CONCIERTOS

Jorge Risi y Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe. Director: Olgerts Bistevins. Mañana, a las 22, en el teatro Ocean, concierto de violín y orquesta. Auspician: Dirección General de Cultura, Amigos de la Música, LT 9 y Movimiento de Juventudes.

CINE

Núcleo Joven. — Hoy, a las 20.45, en el cine Ocean: "Algo que parezca amor", de John Schlesinger. Debate final. Organiza Núcleo Cultural del cine Ocean.

Cine Club Santa Fe. — Hoy, a las 19.15 y 21.45, en el cine Luxor: "Mouchette", de Robert Bresson.

Establecen normas de apertura y cierre de algunos negocios

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 18 de la ley 6481 y las facultades otorgadas por los artículos 1o. y 4o. de la misma disposición legal, el Poder Ejecutivo dictó el decreto 02090 por el que se establecen normas sobre horarios de ciertos negocios y otras disposiciones.

En las disposiciones generales establécese que el horario general de apertura y cierre para los establecimientos comprendidos en el artículo primero de la ley 6481, regirá en la siguiente forma: durante el período comprendido entre el 1o. de octubre hasta el 31 de marzo, el horario de apertura podrá iniciarse a las 7; durante el período comprendido entre el 1º de abril hasta el 30 de setiembre, el horario de cierre no podrá exceder de las 19 horas. Los días sábados, durante todo el año, el horario de cierre será a las 13.

Bajo la denominación de establecimientos comerciales con despacho al público la ley comprende: a) las casas de venta de mercaderías, ya sean mayoristas o minoristas; a los establecimientos en que se prestan al público servicios profesionales, que no importen el puro ejercicio de una profesión; a las secciones de venta o despacho al público de los establecimientos fabriles o industriales y de las empresas comerciales en general.

La prohibición de ocupar personal de venta, depósito, expedición y oficinas comprende: todo el personal, con excepción del de limpieza, refacción, vidrieristas, cuidadores o serenos y el encargado de acomodar, reponer, cargar o descargas mercaderías siempre que desempeñe exclusivamente dichas funciones en los establecimientos de referencia; al personal de venta, expedición y oficina de los especificados en el mismo artículo.

La obligación de la apertura y cierre uniforme de los establecimientos comerciales con despacho al público, es aplicable aunque los mismos sean atendidos parcial o exclusivamente por sus dueños o familiares.

El artículo quinto se refiere a la obligación de mantener cerrados los establecimientos comerciales: implica la prohibición absoluta de formalizar o realizar durante las horas de cierre operaciones de venta o de prestar servicios profesionales y, en general, de despachar al público salvo los pedidos anteriores a las horas del cierre, de los clientes que se encuentren dentro del local, siempre que no se prolongue el servicio más de media hora después de las fijadas para el cierre.

Solamente el personal exceptuado de horario podría desempeñarse en tales tareas posteriores al cierre computándose para el resto de los empleados como horas extraordinarias de labor.

Dentro de las horas fijadas para el cierre, deberán clausurarse las puertas de los establecimientos comerciales, de tal modo que el público no pueda penetrar en ellos. Durante las horas de cierre quedan prohibidos el reparto a domicilio y la venta ambulante o en la vía pública de artículos habitualmente vendidos en los establecimientos que comprende la reglamentación.

La planilla de horarios y descansos debe colocarse debidamente llenada en lugares visibles y con todos los datos exigidos: en las farmacias éstas deberán indicar además, el horario normal que cada empleado cumplirá ordinariamente, y separadamente el que le corresponderá durante la semana o días de turno.

Farmacias y droguerías

Para las farmacias y droguerías regirá el horario de apertura y cierre establecido por el artículo 1º de la ley 6481 durante todo el año.

Durante la hora de cierre las farmacias de turno podrán durante el horario que ésta fije, seguir atendiendo el despacho al público exclusivamente para la venta de medicamentos, artículos para curaciones o instrumental médico. Otros artículos refieren a la obligación de poner en lugar visible letrero o cartel con las farmacias de turno; etc.

Almacenes minoristas

El horario de apertura y cierre de los almacenes al por menor de venta de comestibles, despensas, granjas, fiambrerías, queserías, mantequerías y los establecimiento minoristas de venta de pastas frescas, especies, embutidos, productos dietéticos, carbón, leña, gas y kerosene, vinos envasados, cafés, tes y yerbas, será de 7 a 21 horas, salvo los día sábado y los días cinco de enero, 30 de abril, 24 de mayo, 8 de julio y 24 y 31 de diciembre, en que podrán permanecer abiertos hasta las 22 horas, siempre que no coincidan con día domingo, en cuyo caso la franquicia expresada regirá para el día hábil inmediato anterior.

Panaderías, bazares, etc.

Las panaderías y pastelerías quedan sujetas al siguiente horario de apertura y cierre de seis a veintiuna horas.

Los bazares, jugueterías y joyerías, podrán permanecer abiertas hasta las 22 horas los días cinco de enero, 24 y 31 de diciembre, siempre que no coincidan con día domingo, en cuyo caso la franquicia expresada regirá para el día hábil inmediato anterior.

Los establecimientos que abonen patente de "Ramos Generales de Campaña", se [illegible] al siguiente horario de apertura y cierre, durante todo el año: de 7 a 20 horas de lunes a viernes; los sábados de 7 a 13 horas.

Después de las horas fijadas en el artículo 16º los restaurantes, fondas, despachos de bebidas, bares, cafés o casas de comidas que funcionen [illegible] establecimientos de venta al por menor de comestible, sólo podrán seguir abiertos siempre que: a) Las dependencias destinadas al expendio de [illegible] queden [illegible] separadas sin posible intercomunicación; b) No siga prestando servicio, personal que hubiere trabajado el máximo de la jornada legal en horas comprendidas entre las siete y las veintiuna o veintidós, según se trate de día hábil o sábado, del mismo día, en cualquiera de ellas, a excepción del que desempeña funciones de dirección o vigilancia.

Se entiende comprendido dentro de la denominación de empleados de dirección y vigilancia al siguiente personal: a) En los restaurantes, fondas y casas de comidas, el gerente, subgerente, jefe de cajeros, jefe de cocina, maitre del hotel o encargado o el empleado designado de antemano para reemplazarlo. b) En los cafés, bares y despachos de bebidas, el gerente o encargado, el jefe de cajeros, cuando haya más de una caja y el capataz de mozos, siempre que no desempeñe plaza de mozo.

A los efectos del control de las prohibiciones establecidas para fondas, bares, etc. Toda persona ocupada en los establecimientos que en el mismo se mencionan, deberá poseer un documento de identidad, cuya falta, durante las horas de trabajo, hará incurrir al empleador en infracción a la ley, salvo que justifique que la no exhibición es debida a culpa exclusiva del obrero o empleado y pruebe, además que el mismo trabaja en las condiciones establecidas por la ley y este decreto.

Renovará parcialmente su comisión directiva la Asoc. Plaza España

Celebrará asamblea general ordinaria el 25 del corriente mes la Asociación Vecinal Zona Plaza España en su local de la Estación Terminal de Omnibus "General Manuel Belgrano".

El orden del día a considerar es el siguiente: 1o. lectura del acta de la asamblea anterior; 2o. lectura y consideración de la memoria y balance del ejercicio 1968/1969; 3o. elección parcial de la comisión directiva en los cargos de tesorero, protesorero, dos vocales titulares, dos vocales suplentes, síndico titular y síndico suplente; 4o. designación de dos socios para que firmen el acta de la asamblea.

Para las 20.30 ha sido convocada la asamblea de referencia, y transcurrida media hora de la fijada, se sesionará con el número de socios presentes.

SANTA FE EN LA HISTORIA

15 de setiembre

1814 El Director Supremo, Dn. Gervasio Antonio de Posadas, haciendo suyas las ideas propuestas por el alcalde de la hermandad del Rosario, Constantino Carbonell, dicta un plan general sobre la fundación de pueblos y distribución de tierras.

1856 Es nombrado gobernador delegado del general Juan Pablo López el coronel José Rodríguez, comandante de la frontera norte de la provincia.

1886 Entre los representantes de Santa Fe, Dr. José Gálvez, y de Santiago del Estero, Dr. Rafael Ruiz de los Llanos, se firma en Buenos Aires un convenio ad referéndum, fijando los límites entre ambas provincias.

1889 Se pone de nuevo en servicio la mensajería de Antonio Safford, en el trayecto a San José del Rincón, Santa Rosa, Cayastá, Helvecia, Saladero Cabal y San Javier en un viaje semanal, los miércoles de ida y los sábados de vuelta porque el vapor "Castor" no podía realizar su recorrido habitual a raíz del poco calado del río.

1893 A raíz de la revolución encabezada por el Dr. Mariano A. Candioti se instala el gobierno llamado de los 21 días, el que es intervenido por las autoridades nacionales.